



**ACTA NÚMERO 15 (DECIMA QUINTA) DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.**

Siendo las 10:20 horas, del día Miércoles 23 de Septiembre del 2011, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 21 de Septiembre de 2011, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentacion y en su caso aprobacion del II Informe de Gobierno.
4. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO**

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 15 (Decima Quinta) sesión Extraordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS Regidor	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		

C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor		X	
JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	90%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 90% de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Decima Quinta sesión Extraordinaria.

## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación 9 votos a favor 0 en contra Mayoría Calificada, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

## 3. Presentacion y en su caso aprobacion del II Informe de Gobierno.

Para este punto hace uso de la voz el C. Roberto Juan Garcia Perea para exponer el II Informe de Gobierno que se a de rendir el proximo 30 de Septiembre como a continuacion se expone:

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez  
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

Diputado. Lic. René Mandujano Tinajero  
Representante del Congreso Local del Estado de Guanajuato.

Diputado Lic. Ramón Merino Loo.  
Representante del Congreso de la Unión.

Tarandacuenses, Amigos todos:

### PREFACIO

El Ayuntamiento del municipio de Tarandacuao, Guanajuato, a través de un servidor y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 70 fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, comparezco ante ustedes para informar la situación que guarda la administración pública municipal.

Nuestro compromiso es con la gente, es contigo, con cada uno de ustedes habitantes de Tarandacuao.

Hoy tras otro año más de gobierno rendimos cuentas, transparentamos el trabajo que hemos realizado en favor de las y los tarandacuenses.

Damos a conocer a la ciudadanía, en tiempo y forma el trabajo que hemos realizado para alcanzar el desarrollo y bienestar de la población que corresponde a nuestro Plan de Gobierno 2009-2012 dividido en 5 Ejes.

Las acciones emprendidas por esta administración están cimentadas en satisfacer las necesidades de las familias tarandacuenses con decisiones encaminadas a

brindar de manera eficiente su bienestar y desarrollo. Generar mecanismos que eleven su calidad de vida es prioridad para nosotros como funcionarios y como servidores públicos. Nuestra misión es el servicio a la ciudadanía, un servicio que debe ser, ante todo, honesto, comprometido, justo y transparente.

Trabajamos en este año dando cumplimiento a los objetivos planteados: Apoyos en salud y vivienda, cuidados a la población en condiciones vulnerables, desarrollo de infraestructura urbana, caminos y mejoramientos viales, inversión en programas educativos e infraestructura escolar, atención al campo a través de la gestión de recursos para nuestros agricultores, inversión en el rubro de seguridad pública para garantizar el estado de gobernabilidad y seguridad de los ciudadanos e invertimos en su infraestructura.

Nos preocupamos por la transparencia en el manejo de los recursos públicos para trascender como un gobierno confiable, en el que los miembros del Ayuntamiento lleven las manos limpias y la conciencia tranquila al actuar de buena fe y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones.

## **EJE 1**

### **GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO**

#### **Acciones para elevar la calidad de vida.**

#### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPATIVO**

Somos una dirección competitiva que está trabajando en alianza contigo, de acuerdo a las atribuciones conferidas por la normativa institucional, impulsamos tu desarrollo y el de tu familia en un marco de respeto y legalidad que promueve la integración social, servimos a la sociedad a través de un gobierno que sustenta el crecimiento de nuestro municipio en la fortaleza de sus familias como detonante del desarrollo, estamos trabajando juntos para lograr una mejor calidad de vida.

#### **COPLADEM (CONSEJO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL)**

Una sociedad sin voz es una sociedad sin crecimiento ni desarrollo, Tarandacua recoge las voces de sus habitantes a través de sus representantes quienes conforman el Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, sus integrantes hacen saber al gobierno las necesidades de obra y acciones más apremiantes y proponen soluciones a ellas, unimos esfuerzos para juntos avanzar.

#### **CMPSE (CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION)**

Invertimos en la educación porque con ello contribuimos a formar una mejor sociedad, estamos seguros que solo de manera articulada entre los diferentes actores de la sociedad lo podremos lograr, bajo esta concepción opera el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, en este año sobresalen las siguientes acciones

- Continuidad de la entrega de reconocimientos a los 3 profesores que cumplieron 25 años de servicio como docentes contribuyendo a la formación de nuestros niños y jóvenes durante muchas generaciones. El periodo comprendió del 16 de mayo de 2010 al 15 de mayo de 2011.
- Organización de la ruta y visitas a las escuelas del municipio del camión del Bicentenario que proyectó videos alusivos a los acontecimientos históricos del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana.
- Organización de la Cápsula del Tiempo que contiene diferentes evidencias de las celebraciones realizadas en el municipio en el marco del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, ésta se depositó en un espacio visible en el jardín principal.
- Realización del Tercer Encuentro Municipal de Lectores y Escritores "Tarandacua, tradiciones y leyendas", organizado por el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, la sede fue en el Balneario "Ojo de Agua", se contó con una asistencia de 222 participantes entre alumnos y docentes, además se contó con la asistencia de padres de familia, talleristas, autoridades civiles, educativas y consejeros.

- Reconocimiento al Profr. Jorge Soto Espinosa por su destacada labor docente reflejada en los primeros lugares obtenidos a nivel nacional y estatal en los resultados de la evaluación ENLACE aplicada a sus alumnos.
- Reconocimiento con un viaje a los niños y jóvenes que concluyen la educación primaria, secundaria y medio superior con el mejor promedio en aprovechamiento escolar al Parque Bicentenario, ubicado en la ciudad de Querétaro sin costo para los estudiantes.
- Reconocimiento a los niños que concluyen su educación preescolar con el mejor aprovechamiento escolar mediante un desayuno, actividades lúdicas y regalos, acciones realizadas en las instalaciones del CENTUDE.
- Presentación de los indicadores educativos a fin de conocer los resultados educativos de nuestro municipio con miras a promover que todo niño y niña que termina preescolar, se inscriba a primaria y a su vez a secundaria, el compromiso es que todo tarandacuense cuente con la educación básica y continúe el nivel medio superior y superior, con la finalidad de que al concluir su nivel académico se permita tener una mejor calidad de vida y estar en condiciones de apoyar a su familia, contigo Taranda crece.

### CONMEMORACIONES CIVICO-CULTURALES

El aprendizaje de nuestra historia es tarea de todos, maestros, alumnos, padres de familia, gobierno, autoridades eclesiósticas y sociedad en general, por ello nos sumamos para dar especial relevancia a los momentos históricos que han dejado huella trascendental en nuestras vidas al formar parte de un municipio, un estado y una nación libres, que gozan de democracia y desarrollo propio articulado entre sí.

En nuestro municipio se conmemoraron 12 fechas cívicas-culturales que fortalecen nuestra identidad, retroalimentan nuestros conocimientos, contribuyen al fomento y fortalecimiento de nuestras costumbres y tradiciones y nos dan sentido de identidad..

### BECAS

En Tarandacuao todos lo estamos haciendo en educación, nos hemos comprometido con la educación de los niños y jóvenes con la plena seguridad de que una preparación académica de calidad, garantiza mejores oportunidades y una mejor sociedad.

Los programas de becas existentes en el municipio están marcando un hecho histórico porque están permitiendo que los niños y jóvenes permanezcan, continúen y terminen sus estudios, ello redundará en oportunidades para mejorar sus vidas y las de sus familias.

El *Programa de Becas Estímulo a la Educación Básica* ha permitido apoyar a 338 estudiantes durante el presente año, los beneficiarios son alumnos inscritos en alguna de las diez instituciones educativas pertenecientes a comunidades rurales y de las cuatro primarias existentes en la cabecera municipal donde opera el programa, sumamos esfuerzos contigo para contribuir a la educación de tus hijos, creemos en ti y en los tuyos, por eso le apostamos a la educación como el detonante del crecimiento integral de la persona y la sociedad.

Este programa representa una inversión hasta hoy de \$ 657,300.00

Con el programa de *Becas Municipales* este año se han apoyado a jóvenes que estudian la educación secundaria, medio superior y superior, teniendo una cobertura de 98 becas que representan una inversión otorgada al día de hoy de \$ 257,600.00

El programa de *Becas Contigo Vamos a la Escuela* ha venido a consolidarse como todo un modelo innovador de participación ciudadana comprometida, ha permitido becar a 466 niños y jóvenes inscritos en los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior representando una inversión total de \$1, 244,750.00

En el programa de *Desarrollo Humano Oportunidades* existe una inscripción de 650 becarios que asisten a los niveles educativos de primaria, secundaria y medio superior.

Hoy en Taranda existen 1,552 niños y jóvenes becados, ello asegura la existencia de una beca mínimo dentro de cada uno de los hogares tarandacuenses.

### PROGRAMAS DE BECAS

PROGRAMA	BECAS	NIVEL
----------	-------	-------

ESTIMULO A LA EDUCACION BASICA	338	PRIMARIA
BECAS MUNICIPALES	98	SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
BECAS CONTIVO VAMOS A LA ESCUELA	466	PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR
OPORTUNIDADES	650	PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIO SUPERIOR

### UVEG

Actualmente la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (CAE) Tarandacuao atiende una matrícula escolar de 130 alumnos, el cuatrimestre abarca los meses de septiembre- diciembre 2011. La inscripción es:

- 89 Alumnos de Bachillerato
- 41 Alumnos de Licenciatura próximos a graduarse y que conforman la primera generación.
- Se atienden 15 alumnos que cursan los semestres de septiembre y marzo de 2012, en octubre se graduarán 10.

Esta institución se consolida como una de las instituciones educativas con gran compromiso y visión de futuro en Tarandacuao, oferta educación media y Superior en nuestro municipio y la región.

### INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

Reconociendo la labor de los docentes, el esfuerzo de los papás y alumnos, así como de la sociedad en general, este gobierno se ha empeñado en mantener en óptimas condiciones la infraestructura física de los planteles de educación básica existentes en el municipio combinando la satisfacción de necesidades en este sentido con la estética propia de cada escuela, con la finalidad de propiciar un ambiente cómodo y digno a sus usuarios. Se construyeron espacios seguros, útiles, libres de riesgos, contribuyendo con equidad al desarrollo integral de los alumnos. Este año se ha contemplado la cantidad de \$620,000.00 (seiscientos veinte mil pesos 00/100 m. n.) a fin de atender prioritariamente a las instalaciones educativas inscritas en un contexto de marginalidad.

#### *Construcción de Cafetería en plantel CECyTEG*

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, plantel Tarandacuao opera desde 1997 y hasta hace 12 años en instalaciones propias, cada año trasciende por sus logros académicos y deportivos obtenidos por sus alumnos en un marco de competitividad que logra promover el desarrollo de sus capacidades, aptitudes y actitudes al ser guiados por un equipo de personal docente profesional y comprometido.

Alberga una inscripción de 375 alumnos, este ciclo escolar rebasó sus expectativas de captación a primer semestre, lo que le hace consolidarse como una casa de estudios que promueve una educación integral de calidad.

Este gobierno en respuesta a esta creciente matrícula escolar, ha respondido favorablemente al fortalecimiento de su infraestructura física a partir de la necesidad de contar con un espacio digno para la ingesta de alimentos, por lo que este año se construye la cafetería cuyo costo asciende a la cantidad de \$1, 400, 000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100)

#### *Programa Escuelas de Calidad*

Asumimos de manera compartida esa gran responsabilidad de equipar adecuadamente los centros educativos, implementar la tecnología de vanguardia para garantizar que los alumnos desarrollen sus competencias necesarias para alcanzar una vida personal y familiar plena que les permita una convivencia democrática, participación en el trabajo productivo y un aprendizaje a lo largo de la vida.

En este sentido, fortalecemos la participación de los diferentes actores sociales y educativos promoviendo la transparencia con el objetivo de mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas con el programa Escuelas de Calidad, durante este año se otorgó un donativo de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.) al Jardín de Niños Ovidio Decroly, \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m. n.) al Jardín de Niños 27 de Abril y

\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m. n.) a la Telesecundaria 440 de la Comunidad de la Virgen, dentro de la normativa aplicable del programa citado.

### **INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**

*Pavimentación de Calle 20 de Noviembre en su primera etapa.*

Consciente del fortalecimiento que requiriere la infraestructura de las comunidades se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m. n.), aplicables a la pavimentación de la primera etapa de la Calle 20 de Noviembre de la Comunidad de la Mora, inscrito en el programa FAIM.

*Rehabilitación de mamposteado en la zanja*

El campo tarandacuense es importante por el trabajo de los agricultores que día a día siguen creyendo en él, por ello este año se invierten \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n. ) en la rehabilitación de zanja regadora que beneficia directamente a más de 100 agricultores, juntos vamos impulsando y transformando nuestro campo.

### **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

A través del mejoramiento de vivienda se le da a la familia tarandacuense la oportunidad de disfrutar de un lugar digno y seguro para vivir, hoy transformamos los hogares tarandacuenses con el programa:

*Techo Digno*

Este año se han colocado a la fecha 47 techos que beneficiaron a 188 habitantes del municipio, con una inversión que asciende a los \$437,005.06 (cuatrocientos treinta y siete mil, cinco pesos 00/100 m. n.), estamos en condiciones de arrancar la segunda etapa.

*Fondo de Apoyo para Migrantes*

Con este programa se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la cantidad de \$456,715.46 (cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos quince pesos 46/100 m. n.) aplicables a cuatro acciones: aplanado en muros, piso de loseta de cerámica, rehabilitación de baños y losa de concreto armado, se suministró el material necesario en cada una de las acciones, los beneficiarios fueron migrantes que pertenecen tanto a comunidades rurales como a cabecera municipal, logrando mejorar las condiciones de vida a 135 hogares tarandacuenses.

### **PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MIGRANTE**

ACCION	VIVIENDAS	BENEFICIARIOS
PISO	50	238
BAÑOS	21	99
LOSA	21	121
APLANE	43	203
<b>TOTAL:</b>	<b>135</b>	<b>661</b>

### **PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

El objetivo de superar la pobreza, acceder a mejores condiciones de vida e incorporación a la sociedad de las familias tarandacuenses vulnerables se materializa a través del Programa Oportunidades, éste constituye un instrumento para el desarrollo humano al propiciar el incremento de las capacidades de los beneficiarios en materia de educación, salud y alimentación mediante el otorgamiento de un incentivo económico que les da accesibilidad a estos tres aspectos básicos para una mejor calidad de vida, al buscar que las personas y familias puedan tener una participación plena, libre y equitativa, entrelazando esfuerzos y acciones de los tres órdenes de gobierno para impulsar este desarrollo humano desde lo individual, familiar y social a la par de su bienestar en una vivienda digna con acceso a los servicios básicos de infraestructura.

Actualmente existen 607 familias beneficiadas que reciben recursos monetarios denominados como apoyos infantiles para los menores de 0 a 9 meses, becas para los niños que estudian la educación básica y medio superior, componente educativo, alimentario, energético, vivir mejor y para adulto mayor de 70 años que viva dentro del seno familiar, el programa opera en 19 comunidades rurales y cabecera municipal durante el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2010 hasta el mes de agosto del presente año, mediante el programa se han

entregado apoyos que ascienden a \$4,870,520.00 (cuatro millones ochocientos setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 m. n.)

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES**

COMUNIDAD	No.DE TITULARES	APOYO INFANTIL
TARANDACUAO	75	5
BUENAVISTA	57	12
CERRO BLANCO	3	1
EL GUAYABO	30	5
HACIENDA VIEJA	43	14
LA MORA	42	6
PASO DE OVEJAS	32	9
LA PURISIMA	56	6
SAN ANTONIO	32	8
SAN FELIPE	4	0
SAN JOSE	51	15
SAN JUAN	22	2
BARRIO DE SANTIAGO	35	7
LA SOLEDAD	19	1
EL TOCUZ	29	4
LA VIRGEN	37	6
LA CARBONERA	3	0
LA PARADA	16	0
SAN JOAQUIN	13	4
LAS CAJAS	1	0
C. BERMEJO	3	0
EL JARAL	1	0
LA PUERTA DEL SAUZ	1	0
LA TAPONA	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>105</b>

**PROGRAMA 70 Y +**

En un marco de protección al adulto mayor de 70 años, este programa otorga un apoyo monetario por la cantidad de \$1,000.00 bimestrales a cada beneficiario, promueve campañas de orientación social, sesiones informativas, integración a grupos de crecimiento que ayudan a mejorar la salud física y mental con apoyo de la red social.

De esta forma el adulto mayor tiene una oportunidad más para mejorar su calidad de vida, al día de hoy en el municipio existen 905 beneficiarios que han recibido un total de \$ 5, 385,500.00 (cinco millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m. n.) distribuidos en seis bimestres.

2009-2012

**PROGRAMA ADULTO MAYOR 70 Y +**

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
CERRO BLANCO	5
SAN FELIPE	6
LA PARADA	5
SAN JOAQUIN	13
LAS CAJAS	2
LA SOLEDAD	19
EL TOCUZ	14
EL GUAYABO	21
SAN JUAN	27
PASO DE OVEJAS	37
LA VIRGEN	37
HACIENDA VIEJA	44
BUENAVISTA	13
LA PURISIMA	36
SAN ANTONIO	40
BARRIO DE SANTIAGO	40
LA MORA	42

<b>SAN JOSE DE HIDALGO</b>	60
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	444
<b>TOTAL</b>	<b>905</b>

## **SALUD**

Para este Gobierno la salud representa uno de los valores más preciados del ser humano y debe estar bien atendido hacia la persona, la familia y extendido a la comunidad, su principal objetivo es elevar el nivel de salud de los tarandacuenses, cuidando la equidad y ocupándose de los grupos sociales más vulnerables.

Por ello, se han emprendido acciones de promoción a la salud, prevención de enfermedades y control de riesgos sanitarios, aspiramos a lograr una salud plena reduciendo el impacto de enfermedades en los tarandacuenses y sus familias.

Existe el Consejo Municipal de Salud, integrado por representantes de instancias locales de salud como Seguridad Pública, Jurisdicción IV de la Secretaría de Salud del Estado, ISSSTE, SEG, sesionan mensualmente abordando temas en materia de salud que conlleven a acuerdos y compromisos en beneficio de la población.

Un 96% del total de la población cuenta con seguro popular en nuestro municipio, mismo que le permite tener una accesibilidad a los servicios de salud innovadores para dar respuesta a esta nueva generación de tarandacuenses y con ello promover, fortalecer y favorecer tu salud y la de los tuyos.

Con la intención de dar difusión a las diversas campañas de salud se ha perifoneado entre la población la información necesaria haciendo accesible el beneficio a cuanto tarandacuense lo necesite, en este sentido sobresale la campaña para esterilización canina y felina, vacunación antirrábica, campaña nacional de vacunación 2011, afiliación y re afiliación al seguro popular.

En las acciones inscritas dentro de este contexto pudimos entrelazar esfuerzos con el Hospital Comunitario para desarrollar la campaña de Salud Bucal, en una primera y segunda etapas, durante su operación se distribuyeron 1,151 cepillos y 726 pastas dentales, promoviendo y reforzando el hábito del cuidado y limpieza de los dientes entre niños y jóvenes para disminuir el riesgo de caries, gingivitis, periodontitis, etc., en esta campaña se erogó un total de \$10,507.36 (diez mil quinientos siete pesos 36/100 m. n.).

En promoción a la salud se ha desarrollado las siguientes acciones: una campaña sobre nutrición, activación física y sexualidad responsable entre los jóvenes y padres de familia, se acudió a 9 centros educativos con el objetivo de fortalecer los hábitos alimenticios y la activación física como promotores de salud. De igual forma se trabajó con los adultos mayores con la finalidad de promover el auto cuidado de su salud.

También se han gestionado medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete, traslados a unidades de salud, beneficiando a 40 habitantes directamente con una inversión de \$74,010.00 (setenta y cuatro mil diez pesos 00/100 m. n.), cuyo objetivo es mejorar las condiciones de salud de los beneficiarios.

Dentro de la campaña de salud visual se han apoyado gratuitamente a 20 personas con la donación de lentes y a 195 se les consiguió apoyo del 50% del costo total de las micas y la armazón gratuita de los anteojos con el diputado local, todos ellos pertenecientes a comunidades y cabecera municipal.

Ocupados por el control canino y felino se implementó la campaña de esterilización en coordinación con el Hospital Comunitario sin costo alguno por otorgar este servicio a quien lo solicitó, ello implicó una inversión de \$19,800.00 (diez y nueve mil ochocientos pesos 00/100 m. n.), con esta campaña se disminuye el riesgo de contagios de rabia, infecciones transmitidas por vectores propios de estos animales.

Durante la feria de octubre se instalaron baños públicos en puntos estratégicos disponibles al público en general, el objetivo fue disminuir los focos de infección y contaminación en la población por defecar al aire libre, esta acción tuvo un costo de \$10,297.00 (diez mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 m. n.)

Ante la Secretaría de Salud del Estado y el Sistema de Urgencias SUEG, se gestionó una ambulancia que ya está operando en el Hospital Comunitario, brinda atención al municipio para cualquier emergencia o eventualidad.

## **PROMOTORIA DEL DEPORTE**

Hoy en día la activación física está estrechamente vinculada con la salud, razón por la cual dentro de la promotoría del deporte se han gestado y ejecutado acciones que conlleven a fortalecer la práctica del deporte a los grupos organizados que ya

existen y al mismo tiempo fomentar la actividad física mediante actividades novedosas para los tarandacuenses, el objetivo es que disfruten la actividad que realizan seguros de contar con el apoyo de este gobierno para ello.

Importante es mantener y contar con infraestructura necesaria para la práctica del deporte así como de anexos requeridos, tal es el caso del campo de Béisbol "Prof. Odilón García" que se ve fortalecido con la construcción de servicios sanitarios cuya obra representa una inversión de \$ 180,854.86 (ciento ochenta mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 86/100 m. n.)

Las actividades de la promotoría municipal de deporte en el periodo que se informa son:

- Se operan los gimnasios municipales con un total de 1,142 activaciones.
- Se gestiona y se opera el programa estatal "Espacios activos para vivir mejor" donde se promueve el ejercicio y la activación física a través de baile "Zumba" 6 días a la semana teniendo un total de 930 activaciones frecuentes en los primeros 4 meses del programa.
- Se inicia la liga de futbol 7, constituida ante la Asociación Guanajuatense de futbol participando 180 jóvenes y 90 niños, es una liga gratuita y segura.
- Se participa en las campañas nacionales e internacionales "Día Mundial de la activación física" y "Día del desafío" con una participación de 1,325 personas en ambos movimientos.

#### **Se fomenta el deporte a través de diversos apoyos deportivos:**

Apoyo para la compra de uniformes a los siguientes equipos:

- Los Potros de la Purísima (beisbol)
- Los Broncos de la Purísima (beisbol)
- La Parada (beisbol)
- La Virgen (beisbol)
- La Soledad (beisbol)
- Dragones Rojos de Taranda (futbol)
- Dínamo (futbol)
- Real 14 (futbol 7)

Apoyos para premiación:

- Liga municipal de beisbol
- Liga intermunicipal de beisbol

Con una inversión total de \$ 45, 390.00 (cuarenta y cinco mil trescientos noventa 00/100 M.N.)

#### **Se proporciona mantenimiento a los siguientes campos deportivos con la finalidad de mejora y conservación:**

- Campo de futbol empastado de la unidad deportiva "Ojo de Agua"
- Campo de futbol empastado de la unidad "Galeras "

Con una inversión de \$ 40, 800.00 (cuarenta mil ochocientos 00/100 M.N.)

#### **SISTEMA DE EDUCACION CULTURA Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

La Casa de la Cultura es el principal centro de promoción cultural y artística del municipio, es un espacio en donde se propicia la integración de la comunidad al campo de las actividades o manifestaciones culturales, fomenta el desarrollo artístico y el mejor aprovechamiento del tiempo libre dentro de la formación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores como personas productivas en el entorno en que se desenvuelven, tomando en cuenta las características propias de la población y respetando las costumbres y tradiciones de éstas.

En este espacio cultural con el apoyo del Instituto Estatal de Cultura y el Gobierno Municipal se trabajaron 26 talleres en los que participaron 407 alumnos en cabecera municipal, en Salones Culturales se atendieron 10 comunidades, 12 Instituciones Educativas, 4 en cabecera incluyendo adultos mayores y cursos de verano, las acciones dan un total de 20 salones culturales con 26 talleres, se beneficiaron a 872 tallerandos.

Dentro del Programa de Bandas Municipales Infantiles y Juveniles se cuenta con un aproximado de 40 integrantes que se forman con métodos y maestros capacitados para que los talentos cuenten con una formación artística de calidad, brindando así el apoyo con instrumentos de viento, atriles, métodos musicales y clases gratuitas.

El Programa Viva la Banda presentó 12 espectáculos con un aproximado de 4,080 espectadores.

El Programa PACMyC benefició a un grupo de artesanos en la comunidad de la Purísima, participando en el mercado virtual e incrementando de esta manera su publicidad y ventas.

Con el Programa de Apoyo al Migrante se logró impartir el taller de cartonería con una asistencia de 15 personas, aprendieron nuevas técnicas de trabajo, participaron en la conservación y preservación de las tradiciones en nuestro país y también como una posible fuente de ingresos.

En las festividades más importantes de nuestro municipio se ha participado con la organización del XXIX Festival Cultural en el mes de octubre, La Semana Cultural en conmemoración del 399 Aniversario de fundación y un triduo de Bandas en el mes de julio conmemorando fiestas patronales, se realizaron 20 actividades culturales, exposiciones fotográficas y de objetos antiguos, presentaciones de libros como el de Tarandacuao, Historia de un Pueblo Michoacano Guanajuatense, entre otros, con un total de 5,945 asistentes. En conjunto con las actividades que se realizaron durante todo el año nos da un total de 89 actividades culturales con un aproximado de 25,364 asistentes, presentando a artistas internacionales como el Ballet Folklórico de Colombia, nacionales como Marcos Ortiz y su Orquesta, Duo Centenarios, Banda Sinfónica del Estado y, sobre todo, se les ha brindado apoyo y difusión a artistas locales, grupos representativos de Casa de Cultura y talleres culturales como El Grupo de Danza Huehucóyotl, Banda Municipal Infantil, Talleres de Teatro y Danza infantil que tuvieron diferentes presentaciones en foros como el Parque Bicentenario Guanajuato, comunidades, municipios y estados cercanos.

Se apoyó en la organización de Festivales Culturales a las comunidades de La Purísima, San José y San Antonio dentro de sus fiestas patronales, así como a las representaciones de Semana Santa en la cabecera municipal.

Con motivo de los próximos festejos alusivos al 400 Aniversario de fundación, se convocó a los artistas visuales tarandacuenses a participar en el concurso de imagen "TARANDACUAO 400 AÑOS DE SU FUNDACION" premiándose un primer lugar.

#### **RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

A ella pertenecen las 4 Bibliotecas del Municipio, recordando que durante este periodo solo se contaba, con un Módulo Digital en la Biblioteca Ignacio Manuel Altamirano.

#### **1.-Biblioteca Pública Municipal Octavio Paz Lozano.**

<b>Usuarios atendidos</b>	<b>Consulta de libros</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Talleres</b>	<b>Actividades de fomento a la lectura</b>	<b>Asistentes que participaron en las actividades de lectura</b>	<b>Credenciales</b>
<b>7286</b>	8299	926	205	176	1158	40

#### **2.- Biblioteca Pública Municipal Niños Héroeos.**

<b>Usuarios atendidos</b>	<b>Consultas de libros</b>	<b>Préstamos</b>	<b>Talleres</b>	<b>Actividades de fomento a la lectura</b>	<b>Asistentes que participaron en las actividades</b>	<b>Credenciales</b>
---------------------------	----------------------------	------------------	-----------------	--	---	---------------------

						de lectura
<b>5658</b>	5736	41	11	133	2046	6

**3.- Biblioteca Pública Municipal Ignacio Manuel Altamirano.**

*Asistentes en Módulo Digital: 11,502.*

Usuarios atendidos	Consulta de libros	Préstamos	Talleres	Actividades de fomento a la lectura	Asistentes que participaron en las actividades de lectura	Credenciales
<b>13,964</b>	2,199	2,199	11	166	2,034	101

**4.- Biblioteca Pública Municipal Jaime Sabines.**

Usuarios atendidos	Consulta de libros	Préstamos	Talleres	Actividades de fomento a la lectura	Asistentes que participaron en las actividades de lectura	Credenciales
<b>2587</b>	2736	187	11	96	742	4

En mayo se gestionó la adquisición de un nuevo Módulo de Servicios Digitales que fue instalado en la Biblioteca Pública Municipal Octavio Paz Lozano, contando ahora con otro servicio más para el público en general, en especial para atender las necesidades de los estudiantes se cuenta con 3 equipos de cómputo con acceso a internet y una impresora en ese espacio.

**ATENCIÓN AL MIGRANTE Y A SUS FAMILIAS**  
**Bienvenido paisano**

En el mes de diciembre se les dio la bienvenida a los migrantes de nuestro Municipio con diferentes actividades como partidos de futbol, una ceremonia religiosa, se les preparó una comida en el balneario "Ojo de Agua", verbena popular por la noche y se les obsequiaron camisas con imágenes de Tarandacua, así como calendarios e información de los servicios que presta esta oficina.

**Fondo de Apoyo a Migrante**

El Programa Fondo de Apoyo a Migrantes ayuda en el retorno de los migrantes a su comunidad de origen y a las familias que reciben remesas, el programa se enfoca en el mejoramiento a la vivienda, capacitación laboral y proyectos productivos, en el año 2010 se gestionaron recursos por **\$664,739.76**, se apoyó a 155 migrantes y sus familias en la vertiente Mejoramiento a la vivienda.

**Programa 3x1 para migrantes y sus familias**

Este programa es uno de los más bondadosos para nuestros migrantes, por cada dólar que el migrante aporte los tres órdenes de gobierno de nuestro país aportan la misma cantidad para ejecutar proyectos que la comunidad elija. A continuación se describe las acciones realizadas del proyecto para el ejercicio fiscal 2010.

**Cabecera Municipal**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de **\$ 267,361.06 (doscientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y uno pesos 06/100 M.N.)**, para la habilitación del comedor escolar en la Escuela Primaria Urbana No. 1 José E. Aguilar en cabecera municipal beneficiando a 250 alumnos que podrán tener un comedor digno.

**Comunidad de la Mora**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de \$ 198,202.80 (ciento noventa y ocho mil doscientos dos pesos 80/100 M.N.) para la ampliación de la red eléctrica en la calle 5 de Mayo de la Comunidad de la Mora, con este proyecto se benefician a 150 personas.

#### **La Soledad**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de \$ 180,182.24 (ciento ochenta mil ciento ochenta y dos pesos 24/100 M.N.) Para la ampliación de la red eléctrica en la Comunidad de la Soledad, en el Camino Real a San José del Encinal (la Parada), este proyecto beneficia a 10 familias directamente y a toda la población de la Soledad.

#### **Cabecera Municipal**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de \$ 119,347.18 (ciento diez y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 18/100 M.N.) para la ampliación de la red eléctrica en la calle Cerrada de Playa Azul en la cabecera municipal. Con este proyecto se benefician aproximadamente 100 Familiares de Migrantes y una parte importante de la colonia El Carmen.

#### **Colonia El Gigante**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de \$93,998.23 (noventa y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 23/100 M.N.) para la ampliación de la red eléctrica de la calle Profa. Francisca Campos Camcho. Con este proyecto se benefician 75 familiares de migrantes

#### **Colonia El Gigante**

Se gestionaron recursos por parte de la Oficina de Atención a Migrantes y sus Familias por un monto de \$113,854.16 (ciento trece mil ochocientos cincuenta y cuatro 16/100 M.N.) para la ampliación de la red eléctrica de la calle Profa. Socorro Perea Cruz, con este proyecto se benefician 100 familiares de migrantes.

#### **En total se gestionó un monto de \$ 972,945.63**

Con estos proyectos del Programa 3x1 para Migrantes y sus Familias se beneficiaron 755 habitantes en nuestro municipio.

### **SISTEMA MUNICIPAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Trabajamos por el desarrollo integral de las familias tarandacuenses con honestidad y responsabilidad, apegados a los valores y enfrentando nuestros retos, promovemos y gestionamos apoyo para las personas y las familias que se acerquen a nuestra Institución como: mujeres maltratadas, niños, adultos mayores, discapacitados y sujetos vulnerables.

En noviembre del 2010 se hizo entrega de cobijas a adultos mayores, personas con capacidades diferentes y familias vulnerables de todo el municipio y cabecera Municipal.

Se entregó un total de 1100 cobijas.

El DIF Municipal en coordinación con DIF Estatal, el Día de Reyes se obsequiaron 2500 juguetes que fueron entregados en escuelas de preescolar y primarias tanto de cabecera municipal como en todas las comunidades rurales, la finalidad de hacer esta entrega y no un evento masivo fue llegar a la mayoría de los niños del municipio y que no solamente los de cabecera municipal se vieran beneficiados.

En marzo del presente año se llevó a cabo el desfile de la primavera, para lo cual el DIF obsequió 500 pelotas, tanto a niños de preescolar que participaron disfrazados como a otros que fueron a observar el desfile, entre ellos a los preescolares de El Tocuz y San Felipe. Es importante señalar que las pelotas fueron obsequiadas sin petición de las autoridades de preescolar sino por iniciativa propia.

En abril del presente año se llevó a cabo el festejo del Día del Niño, se obsequiaron 2000 juguetes a los niños de cabecera Municipal y sus comunidades rurales.

Se festejó el Día de la Madre el 12 de mayo del año en curso, en el evento se otorgaron 1000 artículos. Todas las madres asistentes recibieron un obsequio.

En cuanto a campañas de salud a bajo costo se llevan a cabo varias acciones:

Campaña de salud visual, se dio consulta cada 15 días por especialistas que nos acompañan de la ciudad de Irapuato, Gto., y una vez al año vienen los especialistas de la Óptica y Laboratorio Molecular O Y LM de la ciudad de México, ellos cuentan con un equipo de trabajo de alta calidad y el costo es bajo, se atiende a la ciudadanía que lo solicita.

También contamos con el apoyo del especialista en Neurología, brinda consulta a bajo costo una vez por mes.

Además contamos con la participación de especialistas en osteoporosis una vez al año, no se cobra la consulta, se realizó el examen y se vendió el medicamento a mitad de precio.

Todos estos servicios se brindan a la población abierta sin importar condición social.

### **APOYOS SOCIALES**

96 Apoyos para la compra de medicamento por un importe total de \$26,511.50

6 Apoyos para pago de boletos de transporte público a ciudades como Celaya, Morelia y México D. F. Para asistir a consulta médica por un importe global de \$1,800.00

3 Apoyos para la compra de agua para diálisis por \$1,300.00

1 Apoyo para el pago de un estudio de endoscopia por \$1,300.00

### **PREESCOLARES**

Este programa se encarga de tener educación preescolar en comunidades marginadas.

Se encarga del desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en los niños en edad preescolar involucrando a toda la comunidad educativa (padres de familia, alumnos y maestro).

Los responsables se encargan de diseñar situaciones y actividades retadoras en la que los niños sean favorecidos desarrollando las competencias necesarias para integrarse a una sociedad.

El municipio cuenta con 2 preescolares atendidos por dicho programa:

1.- Miguel Hidalgo de la Comunidad de San Felipe, con un total de 29 niños, este preescolar es multigrado.

2.- Vicente Guerrero de la Comunidad de El Tocúz, con un total de 23 niños y es multigrado.

Se atiende a una población escolar de 52 alumnos.

Estos centros cuentan con una antigüedad de 20 años.

### **REHABILITACIÓN**

Consiste en ayudar a que las personas que padecen algún traumatismo o enfermedad en alguna parte de su cuerpo, puedan recibir la rehabilitación adecuada para tener una mejor calidad de vida.

En esta unidad desde el mes de agosto de 2010 a julio de 2011 se aplicaron 1000 terapias físicas a 60 pacientes.

### **PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR**

Este programa tiene como propósito fundamental promover el desarrollo integral de las personas adultas mayores en su entorno familiar y social, en este sentido el envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimiza el bienestar físico, social y mental con el objetivo de ampliar esperanza de vida saludable y calidad de vida en la vejez.

De octubre del 2010 a agosto del 2011 se atendieron a 511 adultos mayores en 13 grupos, uno en la cabecera municipal con 126 adultos y 12 en comunidades rurales con 385 integrantes.

Se impartieron 80 pláticas motivacionales.

Se realizó una campaña de prótesis dentales de bajo costo saliendo beneficiados 8 adultos mayores, 6 en cabecera municipal y 2 de comunidades rurales.

## **Red Móvil**

### **“Comunidad Diferente”**

Impulsar proyectos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas, así como instrumentar proyectos comunitarios insertados en los cinco ejes de atención que cubran las necesidades prioritarias de la población con altos y muy altos grados de marginación a través de la integración de grupos comunitarios con procesos educativos formativos, es nuestro compromiso.

#### Comunidades 2010- 2011

EN el año 2010 se trabajaron las comunidades de la Purísima y el Guayabo, este año 2011 se trabajan las comunidades de San Joaquín de Porto, donde participan 18 familias y la comunidad de la Soledad donde participan 16 familias

En la comunidad de la Purísima se entregaron los siguientes apoyos: 20 mejoramientos, se llevaron a cabo 3 cocinas independientes, 5 enjarres interiores, 3 baños salida a drenaje, 3 cuartos nuevos, 2 pisos firmes, 1 división de cuarto, 3 techos de lámina, se construyeron 6 estufas Lorena. También por parte de la presidenta del SMDIF se gestionó una tonelada de cemento con el C. Juan Alanís para apoyar a personas que no fueron apoyadas por parte del SEDIF.

#### Eje de alimentación **2009-2012**

En este eje se llevaron a cabo las siguientes acciones : 1 plática sobre nutrición, 1 plática sobre cómo prevenir la obesidad, se les ha dado orientación alimentaria y porciones de alimentos, 1 demostración sobre alimentos típicos de la región , 2 pláticas sobre los malos hábitos alimenticios , 1 detección de peso y talla y detección de triglicéridos, glucosa y colesterol para prevenir la obesidad, 2 pláticas sobre el plato del bien comer, se realizó la demostración de un huerto familiar para que obtengan verdura fresca y lleven una alimentación balanceada las familias participantes en el programa, hasta el momento se están cultivando 5 huertos en la comunidad de san Joaquín, se llevó a cabo un concurso gastronómico comunal municipal y próximamente el estatal donde estarán participando con los platillos ganadores ,para dar solución a las necesidades detectadas se trabaja en conjunto con la Secretaría de Salud alimentaria y dependencias afines al programa.

#### Eje de salud

En este eje se llevó a cabo: 1 plática sobre la consecuencia de inhalar el humo, se planeó la construcción de 7 estufas Lorena, 3 construidas, 1 plática sobre salud visual, 2 canalizaciones, 1 jornada de limpieza en toda la comunidad, 1 campaña de vida saludable, se llevan a cabo sesiones de Zumba, 1 detección de diabetes,

glucosa triglicéridos, colesterol y peso y talla, 2 pláticas de nutrición y alimentación saludable. La problemática encontrada también se trabaja con Secretaría de Salud.

#### Eje de educación

En este eje se realizó 1 diagnóstico ,1 cédula exploratoria, un censo en la comunidad y un plan comunitario, se aplicaron herramientas participativas, 2 pláticas de organización comunitaria,1 plática sobre educación básica ,2 pláticas de valores, 1 de autoestima,1 sobre violencia intrafamiliar, 4 talleres sobre manualidades, 1 curso taller sobre manualidades, 2 eventos Día de la Madre y Día del Niño, 4 pláticas sobre la no violencia con apoyo de la psicóloga de COF, se realizaron dinámicas con los niños de la comunidad sobre valores. La problemática y necesidades se atienden en coordinación con Psicóloga de COF.

#### Eje de economía

En este eje se desarrollaron 4 pláticas sobre proyectos productivos, 1 demostración de cómo hacer mermelada de hortalizas, dulces de leche, cajeta ,rompopo, cacahuete y garbanzo enchilado y cacahuete garapiñado, 1 taller de bordados de listón, elaboración de canastas de periódico, asesorías sobre elaboración con material reciclado, elaboración de composta para producir su propio abono, se les está enseñando cómo reciclar y obtener todos los beneficios del proceso, se les enseñó como tener su propio huerto familiar y a cultivar las hortalizas, 5 huertos realizados, 1 demostración de tecnología doméstica, elaboración de (cloro, fabuloso , maestro limpio,) 1 demostración de pintura de nopal, se les enseña a elaborar productos para que puedan comercializarlos y mejorar su economía.

#### Eje de Vivienda y comunidad

En este eje se desarrollaron las siguientes actividades: 3 pláticas sobre el mejoramiento de vivienda y aprovechamiento de recursos de la comunidad, se realizaron 16 canalizaciones con el SEDIF para apoyo con material, promoción de estufas Lorena, se han construido 3 estufas Lorena y se les han entregado 6 tubos galvanizados,3 bultos de pega azulejo y 600 piezas de azulejo Talavera para mejorar su condición de vida y evitar accidente en el hogar, para mejoramiento a esta problemática se le da solución por medio de SEDIF, SMDIF y PRESIDENCIA MUNICIPAL.

#### **COF (CENTROS DE ORIENTACION FAMILIAR)**

**ESCUELA PARA PADRES:** en este sub-programa se está trabajando con un grupo de cabecera municipal atendiendo a un total de 16 padres, a los cuales se les está impartiendo información acerca de cómo comunicarse con sus hijos adolescentes, entre otros temas.

**ESCUELA PARA NOVIOS:** se atienden a aproximadamente 4 grupos de adolescentes en las comunidades de San José de Hidalgo, San Antonio, La Mora y en cabecera municipal el CECyTEG. Se atienden aproximadamente a 100 adolescentes mediante la impartición de pláticas de valores, violencia en el noviazgo, embarazo en la adolescencia, entre otros temas.

**PLÁTICAS AISLADAS:** aquí se atienden a padres de familia y adolescentes así como a niños de diferentes edades, en este año se ha atendido a un aproximado de 60 personas.

Las pláticas que se imparten con los subgrupos de adolescentes y padres de familia constan de 12 sesiones.

#### **PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (PROADIS)**

Nos enfocamos en la integración social y educativa de las personas con capacidades diferentes, fomentando una nueva cultura de integración, respeto y

dignidad a través de una toma de conciencia de instituciones educativas, públicas y privadas. Contempla acciones en:

- \*Educación
- \*Salud
- \*Capacidad en empleo
- \*Nutrición y alimentación

Así como protección y orientación sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes

Las instituciones que se involucran son:  
SEP (Secretaría de Educación Pública)  
Sector Salud.

Fue celebrado el 3 de diciembre el Día Mundial de la Discapacidad con la participación de algunos miembros del Ayuntamiento y la presidenta del SMDIF, en dicha celebración se les ofreció una comida y algunos obsequios.

Se tienen registradas 13 personas en el programa Beca Educafin, esto con el propósito que las personas con alguna discapacidad no dejen de ir a la escuela. Este año entregamos la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiados. Dando un total de \$ 26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.).

Se trasladó a la ciudad de Guanajuato a 6 personas para su credencialización, ahora cuentan con credencial para discapacidad, se lograron 10 reposiciones de credencial de discapacidad. Se tiene un total 90 personas credencializadas hasta agosto 2011.

Este año el número de personas que se canalizaron al sistema alimentario fue de 39 personas beneficiadas con una despensa.

Se donaron por parte de DIF estatal y colaboración de DIF municipal un total de 11 sillas de ruedas.

#### **CAMPAÑA VISUAL GENERAL CEREVI 2011**

Se benefició a 45 personas, a 13 les adaptaron lentes sin costo alguno.

#### **CITAS NUEVAS Y SUBSECUENTES CEREVI**

- 15 Citas nuevas
- 36 Subsecuentes

#### **ENTREGA DE PAÑALES PARA ADULTO Y MENORES CON DISCAPACIDAD, ANDADORES Y SILLAS DE RUEDAS.**

- 25 Paquetes de pañales para niños discapacitados beneficiando a 2 niños.
- 1 Andador
- Donación de 4 sillas de ruedas.
- 125 paquetes de pañales para adultos beneficiando a 9 personas

#### **TRASLADOS A PERSONAS, VEHICULO DISCAPACIDAD**

12 Salidas beneficiando a 29 personas discapacitadas

#### **APOYO DE GOBIERNO DEL ESTADO CON MEDICAMENTO**

- 4 Apoyos
- 1 Con bolsas de agua para diálisis y medicamento
- 2 Con medicamento de por vida

1 Con prótesis de pierna

### **CANALIZACION AL SMDIF ACAMBARO AREA AUDITIVA**

6 Personas salieron beneficiadas con aparatos auditivos

7 Nuevas canalizaciones para examen de primera vez

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

Este programa está dedicado a niños y jóvenes con el fin de prevenirlos de situaciones en riesgo que dificulte su desarrollo físico, psicológico y emocional, al mismo tiempo afectando su relación y situación familiar.

Se divide en 3 líneas de acción:

Chimalli (programa de prevención de adicciones)

Donde se manejan pláticas preventivas tales como aspectos negativos de la vida, prevención de adicciones, entre otras. Dentro del periodo octubre 2011 agosto 2011 se han beneficiado 6 escuelas de nivel primaria y nivel secundaria con un total de 463 alumnos y público en general.

Actualmente se manejan grupo en la Esc. Secundaria Gral. Mahatma Gandhi, Esc. Telesecundaria 36. Se han realizado dos campañas de prevención del alcoholismo y prevención del tabaco contando con la participación de niños, jóvenes y adultos del municipio. Se formó una red preventiva en la que se incluyen padres, alumnos y profesores logrando participar en eventos de prevención del delito y asistir a sus campamentos.

PAIDEA (programa de prevención de embarazos en adolescentes).

En el cual se brindan pláticas y talleres en las diferentes escuelas adscritas a los diferentes grupos chimalli.

Hubo un total de 76 beneficiados. Al mismo tiempo con una obra de teatro de prevención del embarazo se logró participar en un concurso obteniendo en tercer lugar.

Programa de Prevención del Suicidio (encaminado a informar y detectar conductas suicidas) 124 personas recibieron información para la adecuada detección de conductas suicidas de entre ellos alumnos, público en general y profesores.

También dentro de PREVERP se encuentran el Programa de Difusores de la Niñez, tiene como objetivo el difundir los derechos de los niños en la sociedad y así cada vez su voz y participación sea tomada en cuenta. Dentro de este programa se destacó la participación del municipio en el encuentro nacional de difusores de los niños llamado "Segundo Concurso de Proyectos Comunitarios ,ejerciendo mis derechos" logrando hacer campañas, pláticas y apariciones en radio por el proyectó "Todos unidos todos iguales" el cual trata de evitar la discriminación entre los individuos. Se logró la elección de la nueva difusora de los derechos de los niños la cual brinda pláticas y se presenta en diferentes eventos de DIF y PREVERP.

Programa de Becas Preverp que tiene como fin la prevención de deserción escolar de niños y adolescentes con bajos recursos. Actualmente se tienen inscritos 19 beneficiarios a los cuales se les entrega \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) mensuales durante el periodo escolar, no se aplica en periodos vacacionales. Dando un total de \$35,100.00 (treinta y cinco mil cien pesos 00/100 m.n.) por los 19 beneficiarios al año.

Ofrecer apoyos alimentarios a las familias y personas que estén en riesgo de mala nutrición, que sean vulnerables o que estén en desventaja del resto de la población. Los programas alimentarios tienen la siguiente denominación:

Desayunos escolares que es integrado por los proyectos de distribución de desayunos escolares en escuelas primarias (zonas urbanas y suburbanas), distribución de desayunos escolares en preescolar y primarias rurales.

Asistencia alimentaria que se integra por los programas de: apoyo alimentario a mujer embarazada y/o en periodo de lactancia y adultos mayores, desayunos - comedores comunitarios, distribución de despensas del apoyo asistencia alimentaria a sujetos vulnerable como:

Niños inscritos en preescolar y primaria en planteles oficiales de educación básica.

Adolescentes (entre 12 años cumplidos a 17 años 11 meses).

Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. En el caso de despensas aplicará solamente a mujeres con máximo de 5 meses de gestación.

Adultos mayores.

Personas con discapacidad; y

Personas que estén en desventaja por cualquier circunstancia frente al resto de la población como sujetos vulnerables.

Comedores comunitarios.

Durante el ciclo escolar se apoyaron a 1062 beneficiarios tanto de la cabecera municipal como de doce comunidades rurales, se distribuyeron anualmente 230,672 desayunos servidos de los cuales 6,407 fueron semanales 12,815 quincenales y 25,630 mensuales

Mujeres embarazadas y/o periodo de lactancia

Se atienden en este periodo de abril 2011 a marzo 2012 a 75 beneficiarios de cabecera y sus comunidades entregando les una despensa mensual.

Desayunos escolares en preescolares

Se atendieron en el ciclo escolar 2010 – 2011 a 238 beneficiarios en 8 preescolares rurales y 2 en zona urbana, dando un total anual de 42,840, al mes; 4760 a la quincena 2379.99 y diario 158.66 raciones.

Desayunos escolares en primaria urbana y rural

Se atendieron en el ciclo escolar 2010 – 2011 a 139 beneficiarios en 2 primarias en zona urbana y 47 en 3 primarias en zona rural. Dando un total anual de 33,480 al mes; 3720 a la quincena; 1860 y diario 124 raciones.

Despensas de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables (a.a.s.v)

Se atienden en este periodo de abril 2011 a marzo 2012 a 200 beneficiarios de cabecera y sus comunidades entregándoles una despensa mensual.

Despensa de adultos mayores. Se atienden en este periodo de abril 2011 a marzo 2012 a 94 beneficiarios de cabecera y sus comunidades entregándoles una despensa mensual.

CAMAIV

El CEMAIV es un programa apoyado por los tres niveles de gobierno dirigido a prestar un servicio adecuado, eficaz y eficiente a todas las personas y sectores que sufren violencia dentro del seno familiar y facultado además para intervenir, asesorar y conducir en la violencia que brota dentro de los ámbitos laboral, educativo y comunitario.

El CEMAIV, tiene como apoyo legal principalmente la Constitución General de la República, y como sustento dentro de los ámbitos territoriales de su competencia a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.

Esta Ley en que se apoya el CEMAIV para el ejercicio de sus funciones se aplica para los casos de violencia cometida principalmente contra los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y cualquier persona que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales requiera de los servicios especializados para su atención y protección (art. 2).

El CEMAIV, representa legalmente a los usuarios del servicio ante las Autoridades Jurisdiccionales de cualquier materia relacionada con el apoyo que brinda, procura la canalización derivada del estudio de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Procuraduría y denuncias médicas.

Procuraduría, Psicología, Trabajo Social, área secretarial y participación médica, son las áreas fundamentales de asistencia social, y en conjunto forman el programa obligatorio para el DIF brindando asistencia jurídica a la población vulnerable de nuestra comunidad, y sobre todo, enfatiza su servicio a los menores expósitos, en estado de abandono, maltratados por omisión de cuidados o negligencia o por ser víctimas de un delito como lo es el abuso sexual, lesiones, entre otros.

El CEMAIV, Ministerio Público, Organismos no gubernamentales, particulares y otras autoridades están facultados para canalizar a los menores que sufren actos provocados y/o permitidos por quienes ejercen la patria potestad.

Las asesorías Legales registradas en los libros son las siguientes:

(Solo tomamos como referencia y parámetro de los siguientes indicativos del mes de Octubre del año 2010 al mes de Julio del año 2011, por lo que no se consideran en los totales).

• Octubre.....	91
• Noviembre.....	58
• Diciembre.....	60
• Enero.....	88
• Febrero.....	65
• Marzo.....	92
• Abril.....	66
• Mayo.....	50
• Junio.....	37
• Julio.....	39
Total.....	<b>646</b>

• Denuncias Recibidas	16
• Expedientes Integrados	16
• Expedientes Concluidos	09
• Expedientes Vigentes	07
• Menores Bajo Resguardo	04

En cuanto al Área de Psicología las asesorías Psicológicas brindadas, tanto de primera vez como de seguimiento, registradas en el libro de registro diario están de la siguiente manera:

Total.....**229**

Cabe señalar que el Área de Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social, es un Área Independiente del Área de CEMAIV, con quien recíprocamente nos apoyamos en casos en común.

El número de asesorías Legales brindadas en este periodo de tiempo se clasifican de la siguiente manera:

(Solo tomamos como referencia y parámetro de los siguientes indicativos del mes de Octubre del año 2010 al mes de Julio del año 2011, por lo que no se consideran en los totales).

Octubre

Juicios Iniciados            4 divorcios necesarios  
   1 divorcio voluntario  
   2 rectificaciones de acta

Juicios Concluidos        1 divorcio necesario  
   2 divorcios voluntarios  
   1 rectificación de acta

Expedientes de pensión alimenticia            5

Monto entregado            \$ 4,310.00

Convenios de conciliación    2

•        Noviembre

Juicios Iniciados            2 jurisdicción voluntaria

Juicios Concluidos        1 jurisdicción voluntaria  
   1 divorcio necesario  
   2 divorcios voluntarios  
   2 rectificaciones de acta

Expedientes de pensión alimenticia            6

Monto entregado            \$4,030.00

Convenios de conciliación    3

•        Diciembre

Juicios Iniciados            1 jurisdicción voluntaria  
   1 divorcio necesario  
   1 rectificación de acta

Juicios Concluidos        1 jurisdicción voluntaria  
   1 rectificación de acta

Expedientes de pensión alimenticia            6

Monto entregado            \$1,000.00

Convenios de conciliación    2

•        Enero

Juicios Iniciados            1 divorcio necesario  
   1 perdida de Patria Potestad  
   1 rectificación de acta

Juicios Concluidos        1 jurisdicción voluntaria  
   3 rectificaciones de acta

Expedientes de pensión alimenticia            6

Monto entregado \$ 3, 700.00

Convenios de conciliación            2

•        Febrero

Juicios Iniciados            2 divorcios necesarios  
   2 rectificaciones de acta

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Juicios Concluidos                 | 1 divorcio necesario<br>1 pensión alimenticia<br>1 rectificación de acta |
| Expedientes de pensión alimenticia | 6  |
| Monto entregado \$                 | 1,000.00   |
| Convenios de conciliación          | 2  |
- **Marzo**

Juicios Iniciados	6 rectificaciones de acta 1 cancelación de registro
Juicios Concluidos	1 jurisdicción voluntaria 1 divorcio necesario 2 rectificaciones de acta
Expedientes de pensión alimenticia	6
Monto entregado \$	3,650.00
Convenios de conciliación	2
  - **Abril**

Juicios Iniciados	3 divorcios voluntarios 4 rectificaciones de acta
Juicios Concluidos	3 rectificaciones de acta
Expedientes de pensión alimenticia	7
Monto entregado \$	3,950.00
Convenios de conciliación	2
  - **Mayo**

Juicios Iniciados	1 jurisdicción voluntaria 1 divorcio necesario 1 divorcio voluntario 3 rectificaciones de acta
Juicios Concluidos	1 jurisdicción voluntaria 2 divorcio necesarios 2 divorcios voluntarios 4 rectificaciones de acta
Expedientes de pensión alimenticia	7
Monto entregado \$	5,250.00
Convenios de conciliación	2
  - **Junio**

Juicios Iniciados	1 divorcio necesario 3 divorcios voluntarios 7 rectificaciones de acta
Juicios Concluidos	1 jurisdicción voluntaria 2 divorcios voluntarios 4 rectificaciones de acta
Expedientes de pensión alimenticia	10
Monto entregado \$	3,600.00
Convenios de conciliación	5
  - **Julio**

Juicios Iniciados	1 divorcio voluntario 2 rectificaciones de acta
-------------------	--

Juicios Concluidos	1 divorcio necesario 1 divorcio voluntario 2 rectificaciones de acta	
Expedientes de pensión alimenticia		11
	Monto entregado \$ 4,350.00	
Total.....		212

Se ha rebasado las expectativas del servicio al que se han comprometido las autoridades que Ustedes dignamente representan, gracias a la coordinación de las autoridades del SMDIF.

### MI CASA DIFERENTE

En este entorno surge, el programa de autoconstrucción “mi casa diferente” el cual orienta su apoyo hacia familias vulnerables que carecen de una vivienda digna, ya que las que las que habitan estén construidas con materiales inadecuados.

En este año se beneficiaran a 50 familias vulnerables que es un aproximado de 200 personas en este programa de autoconstrucción apoyándoles con diversos materiales que aportan DIF Estatal y Gobierno municipal (DIF Tarandacua) que son los siguiente materiales:

Cemento para albañilería (mortero)	75 sacos de 50 kg
Cemento tipo portland (cpc 30r)	65 sacos de 50 kg
Malla electro soldada 6x6-8/8	6 hojas de 2.5x6 mts
Armadura prefabricada de acero	26 tramos de 6.0 ml
Pintura vinil acrílica tipo IV color intenso	2 cubetas de 4 lts.
Pintura vinil acrílica tipo II color claro	2 cubetas de 4 lts.
Sellador vinilico opaco	2 cubetas de 19 lts.
Impermeabilizante estiren acrílico	2 cubetas de 19 lts
Tubo de línea sanitario de pvc “4”	1 pieza
Codo de línea sanitaria de pvc “4” Angulo 90	4 piezas
Codo de línea sanitaria de pvc “2” Angulo 90	2 piezas
Tee línea sanitaria de pvc 4x4x4 Angulo 90	2 piezas
Juego de muebles de baño y accesorios	1 paquete
Losa de vigueta y bovedilla	1 paquete
Ventana de perfil de aluminio	3 piezas
Puerta de acceso galvanizado (principal)	1 pieza
Puerta de acceso galvanizado (baño)	1 pieza
Puerta de acceso galvanizado (cocina)	1 pieza
Aportación de Gobierno Municipal	
Arena	18 mts.
Grava ¾	6 mts.
Tabique rojo recosido o rojo macizo	820 blocks

### Aportación del beneficiario

Material necesario para la cimentación	1 lote
Mano de obra necesaria para toda la obra	1 lote

Todos los conceptos descritos en la lista anterior correspondiente a la modalidad básica a fin de edificar una vivienda digna para las familias más vulnerables del municipio.

Con el propósito de unir esfuerzos en los diferentes ordenes de gobierno para solucionar la problemática en el ámbito de vivienda, el sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de Guanajuato. La presidencia municipal y el y el sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio podrán seguir gestionando este tipo de programas actuando en forma coordinada y en estricto

apego a los lineamientos para la ampliación de las reglas de operación y así beneficiar a más familias tarandacuenses.

## **EJE 2.**

### **GENERADOR DE EMPLEOS Y DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **Dirección de Desarrollo Económico Sustentable.**

##### **Atracción de Inversión**

De manera formal y con presentación ante el H. Ayuntamiento la empresa "WELDING AND COATING" 100% mexicana, con especialidad en procesos de soldadura y pintura, con el objetivo de enviar producto maquilado en Tarandacuao directamente a la empresa GM (General Motor's) con planta en Silao. Provocando la generación de empleo directo y formal en el municipio. Con la instalación de esta empresa se generarán en los 2 primeros años **125 empleos** en el área productiva, la inversión atraída al municipio en 2011 asciende a poco más de **800 mil dólares**.

##### **Rehabilitación de Nave impulsora de Empleo**

A través de esta dirección el municipio logro convenir con la Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato la rehabilitación de la nave impulsora de empleo con una inversión de **\$ 757,000.00** (setecientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales fueron aportados de la siguiente manera:

**\$ 600,000.00** (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) por la Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable.

**\$157,000.00** /ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) Por el municipio.

##### **Dotación de Servicios Básicos de Infraestructura para la Nave Industrial**

Planta de tratamiento R.A.F.A. Cuyo monto de inversión es de **\$ 217,370.46** (doscientos diecisiete mil trescientos setenta pesos 46/100 M.N.).

Red de distribución de agua potable. Con un monto de inversión de **\$ 662, 960.09** (seiscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta pesos 09/100 M.N.).

Aplicación de sello epóxido en piso de nave impulsora cuyo monto asciende a **\$ 89,227.71** (ochenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos 71/100 M.N.).

#### **DIRECCION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

##### **Feria Agrícola y Ganadera.**

Dentro de los festejos del 399 aniversario de la fundación de nuestro municipio, uno de los atractivos para los pobladores es la feria agrícola y ganadera y dentro de este marco se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Exposición Ganadera.

Exposición de maquinaria Agrícola

Exposición de productores de Semillas y Fertilizantes Orgánicos.

##### **Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato (COVEG).**

Para la fecha de este informe se han beneficiado a la fecha la cantidad de 10 solicitudes para créditos a la vivienda, los cuales se entregan por parte de la COVEG con un monto total solicitado de **\$ 185,000.00** que se comenzaron a ejecutar a inicios del año 2011 distribuidos como sigue:

y continuando con el seguimiento operativo del programa se han integrado la cantidad de 20 expedientes con un monto solicitado equivalente a **\$ 403,872.00**

los cuales se encuentran en el proceso de revisión y validación por parte de COVEG para hacer su próxima entrega, dichas solicitudes fueron de las siguientes comunidades:

**PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

**OBJETIVO:** Impulsar la participación creciente y autogestivas, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los Agro negocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

Este programa en el año 2010 era el programa de apoyo para la adquisición de activos productivos y en el mes de Noviembre de ese año se realizo la entrega de lo que se solicito. Entregándose lo siguiente:

<b>SOLICITADO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>HEMBRAS OVINAS</b>	<b>16</b>
<b>SEMENTALES OVINOS</b>	<b>2</b>
<b>VAQUILLAS GESTANTES</b>	<b>7</b>
<b>SEMENTALES BOVINOS</b>	<b>3</b>
<b>MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES</b>	<b>14</b>
<b>BODEGA</b>	<b>1</b>
<b>DESBARADORA</b>	<b>1</b>
<b>MOLINO DE MARTILLOS</b>	<b>5</b>
<b>MOTOBOMBA</b>	<b>1</b>
<b>MULTIARADO</b>	<b>1</b>
<b>RASTRILLO</b>	<b>1</b>
<b>REMOLQUE</b>	<b>4</b>
<b>SEMBRADORA</b>	<b>2</b>
<b>TRACTOR</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1,822,329.46</b>

Para el año 2010 EJECUTO un monto total de 1,822,329.46 \$ del cual la cantidad de 856,243.54 \$ corresponde a la aportación del gobierno federal y municipal y la cantidad de 961,944.73 \$ correspondiente a la aportación de los productores; beneficiando a 31 Expedientes de las cuales se generaron 42 conceptos solicitados, de los cuales 9 corresponden al componente agrícola y 22 al componente ganadero.

**Ventanilla Estatal (CADER).**

Para lo cual se llevaron acciones como elaboración de proyectos y recopilación de documentos para la integración de expedientes, posteriormente sacar folios y tener completamente requisita das las solicitudes; logrando integrar 24 solicitudes aceptadas con un monto de inversión de \$ 1,822,548.00 de las cuales 20 corresponden al componente Ganadero con un monto presupuestado de \$ 612,991.00 equivalente al 33.63% de la inversión, y 4 solicitudes correspondientes al concepto Agrícola con inversión de \$1,209,557.00 equivalente al 66.37% de la inversión total.

A la par de las solicitudes los proyectos agrícolas y ganaderos se apoyo para la elaboración de los proyectos para solicitar forrajes de alternativa para lo cual se logro integrar 20 expedientes de diferentes forrajes como son avena, maíz amarillo, etc.

**Ventanilla municipalizada/recurrencia**

Para el presente año aun no se ha publicado la convocatoria correspondiente al programa, pues aun se encuentra dentro de la etapa de análisis y corrección, pero el municipio se encuentra en espera de esta y con la firme convicción de dar los apoyos requeridos a los productores tanto agrícolas como ganaderos y para lo cual se tiene presupuestado un monto de inversión de \$772,845.22 de los cuales la

SDA hace una aportación de \$ 453,808.00 correspondientes al 58.69% del monto de inversión y el municipio \$ 319,237.00 correspondiendo al 41.31%

**APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS (SISTEMAS DE RIEGO)**

Una de las prioridades de los productores agrícolas es el tener un uso eficiente del agua para lo cual se solicitó a este programa el apoyo para instalar y mejorar o complementar los sistemas de riego y hacerlos más eficientes. Las solicitudes recibidas en esta dirección son 3 en forma individual de las comunidades de (Paso de Ovejas, El Guayabo y San Antonio); y una en grupo de la comunidad de San Felipe.

Haciendo una inversión total de \$ 84,700.00 de los cuales el Municipio aporta el 50% correspondiente a \$ 42,700.00 y los beneficiarios el restante 50% con una aportación de \$ 42,700.00 comprándose el siguiente material:

**PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS.**

**OBJETIVO:** Fortalecimiento de los productores de temporal de granos básicos mediante la adquisición de fertilizante, semillas mejoradas y paquetes tecnológicos, con un apoyo de hasta una superficie de 5 hectáreas, con el monto de (\$2,200.00 /Has.), y después de realizados los reintegros por parte de los beneficiarios al Municipio y esté a su vez a FIRCO pasan a formar parte de la caja solidaria en donde cada productor sigue contando con la cantidad reintegrada.

Beneficiándose a un total de 72.72 has. De las cuales 30 has. Son de ejido y las 42.72 restantes son de pequeña propiedad y las cuales se apoyaron con los siguientes insumos:

**PROGRAMA DE BORDERIA.**

Preservar la calidad y cantidad de agua superficial en el medio rural del municipio, considerando que es una alternativa para reducir la extracción de agua de los mantos acuíferos y satisfacer las necesidades básicas de abrevadero y usos múltiples propiciando e impulsando el desarrollo de actividades pecuarias, forestales y piscícolas, mediante la rehabilitación, ampliación, desazolve, reforzamiento y reposición de pequeñas obras de bordería de captación, mismas que dependiendo de su capacidad puedan ser utilizadas para abrevadero y usos múltiples.

Para el presente año se elaboraron 14 obras dentro del municipio con un monto de inversión de \$ 400,000.00 de los cuales la SDA y SAGARPA hacen una aportación de \$ 200,000.00, el Municipio \$ 100,000.00 y por parte de los beneficiarios se aporta el 25% de la inversión correspondiente a la obra dando una aportación de \$ 100,000.00,

**PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS (CESAVEG).**

**COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS 2011**

**CAMPAÑA DE MANEJO FITOSANITARIO DEL MAIZ (GALLINA CIEGA)  
CAMPAÑA CONTRA EL CHAPULIN**

Atendiendo al mejoramiento, eficiente administración y aplicación de la campaña contra el chapulín y manejo fitosanitario del maíz mismas que se realizan a iniciativa de los agricultores del municipio, así como de las autoridades municipales y tienen como destinatario a los propios agricultores de escasos recursos económicos para su beneficio particular.

En los meses de Agosto y Septiembre del 2010 se realizaron las diferentes campañas de control de plagas (chapulín y Gallina Ciega). En lo que respecta al control del chapulín fueron 8 comunidades las que se organizaron y participaron en esta campaña logrando alcanzar la meta de 910 has. Fumigadas invirtiéndose una cantidad de \$ 128,300.00 de los cuales el municipio hace la aportación del 50% equivalente a \$ 64,150.00 y el (CESAVEG) otro 50% \$64,150.00 Cabe mencionar que en este programa los productores que se benefician son los encargados de aplicar el producto para lo cual se prestan las bombas de aplicación pues el producto es polvo y se requiere de bombas para aplicar el polvo, y los equipos de protección también se les proporcionan de forma gratuita. Distribuidos de la siguiente forma.

Para el actual ciclo P/V 2011 se llevaron a cabo acciones encaminadas para efectuar el mejor manejo de plagas de los cultivos que más se producen en el Municipio como es el Maíz y sorgo y se dieron platicas de capacitación en las 18 comunidades tanto como para plagas de suelo como de la planta, y al mismo tiempo se levanto un padrón de las personas interesadas en participar en el programa de aplicación de producto para combatir el chapulín, en donde se solicito producto para una superficie de 1,470 has. Beneficiando a 185 productores de diferentes comunidades como a continuación se describe:

De igual forma se realizaron platicas para el manejo de plagas de suelo (gallina ciega) en las 18 comunidades, y posteriormente se realizo el convenio con CESAVEG, de donde se aprueba la participación en forma conjunta con el Municipio y los Productores beneficiándose 60 Has o más según la demanda durante el ciclo P/V. En donde el producto (furan 5%) tiene un costo de \$ 465.00 y el Municipio y CESAVEG dan un apoyo de \$ 252.00 por saco siendo el 54.2% del costo y el resto de \$ 213.00 o 45.8% correspondientes a la aportación del productor.

### EJE 3

#### SEGURIDAD Y MARCO JURÍDICO EFICAZ

#### ACCIONES PARA CONSTRUIR UN TARANDACUAO SEGURO Y JUSTO

#### SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaría del Ayuntamiento es el despacho encargado de vigilar y mantener el estado de gobernabilidad del municipio, originado en la creación de acuerdos entre los representantes de las diversas fracciones políticas que integran al Ayuntamiento, a través del dialogo y el entendimiento, siempre bajo la legislación y reglamentación del marco jurídico existente. Es en cabildo, a través de sesiones y acuerdos de Ayuntamiento, donde surgen las determinaciones encaminadas al buen gobierno de Tarandacua. Asimismo las atribuciones de ley que se tiene como el otorgamiento de documentación oficial del gobierno municipal a los habitantes del municipio.

#### INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Nº. ACTA	TIPO DE SESIÓN	FECHA
2	Solemne	29/09/10
23	Ordinaria	13/09/10
24	Ordinaria	23/09/10
25	Ordinaria	16/10/10
26	Ordinaria	28/10/10
27	Ordinaria	22/11/10
28	Ordinaria	26/11/10
29	Ordinaria	17/12/10
30	Ordinaria	30/12/10
31	Ordinaria	20/01/11
32	Ordinaria	28/01/11
33	Ordinaria	19/02/11
34	Ordinaria	28/02/11
35	Ordinaria	14/03/11
36	Ordinaria	31/03/11
37	Ordinaria	11/04/11
38	Ordinaria	30/04/11
39	Ordinaria	26/05/11
40	Ordinaria	28/05/11
41	Ordinaria	11/06/11
42	Ordinaria	30/06/11
43	Ordinaria	22/07/11
44	Ordinaria	30/07/11
45	Ordinaria	12/08/11
8	Extraordinaria	10/11/10
9	Extraordinaria	13/12/10
10	Extraordinaria	22/12/10
11	Extraordinaria	02/05/11
12	Extraordinaria	11/05/11
13	Extraordinaria	29/06/11
1	Secreta	12/11/10
2	Secreta	13/11/10



Municipio es el encargado de vigilar que la Cuenta Pública Municipal, se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo al Congreso del Estado.

En lo que va de esta Administración se han extendido 88 permisos para diferentes eventos, 23 solicitudes de deslindes en diferentes partes del Municipio, 18 convenios entre el Municipio y personas, 20 permisos de poda de árboles, 5 invitaciones de personas a esta Sindicatura Municipal, 8 contratos de compra-venta y convenios de donación entre particulares, 104 personas citadas a Sindicatura Municipal, 136 documentos diferentes.

También es de resaltar en este periodo se han regularizaron las propiedades de municipio y se elaboraron sus escrituras de los siguientes predios:

- Escrituración de la Unidad Deportiva "Ojo de Agua"
- Escrituración de la propiedad donde está el Rastro Municipal
- Se adquirió el predio Rustico donde se construirá la Planta Tratadora de Aguas residuales de Municipio.
- Se pagaron Laudos y convenios por conceptos de Juicios contra el municipio y en acatamiento a los acuerdos emitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.

TRABAJADOR	CANTIDAD PAGADA
ALEJANDRO GARCIA	\$ 111, 990.00
JESUS PANIAGUA	\$ 266, 326.61
ABRAHAM ALBARRAN (DIF)	\$ 16,500.00
M. CARMEN JIMENEZ (DIF)	\$ 12, 000.00
YOLANDA ESQUIVEL (DIF)	\$ 15, 000.00

### ASESOR JURIDICO

Se encarga de los asuntos jurídicos del Municipio, así como también los convenios de finiquito de relación laboral y los contratos de prestación de servicios laborales y profesionales, también se realiza asesoría a las personas de nuestro municipio cuando lo solicitan. Entre sus acciones de trabajo figuran:

- ✓ Elaboración de los contratos de prestación de servicios laborales del personal de nuevo ingreso a esta Presidencia Municipal y a otras instituciones de gobierno.
- ✓ Elaboración de contratos de compra-venta entre el Municipio y los distribuidores de materiales que lo abastecen.
- ✓ Convenios de trabajos entre el Municipio y diferentes personas.
- ✓ Elaboración de escrituras a propiedades del Municipio.
- ✓ Resolución de litigios que puedan suscitarse entre Tarandacuaao y otros Municipios.

### OFICIALIA MAYOR

La Oficialía mayor tiene bajo su responsabilidad la administración interna, recursos humanos, recursos materiales y servicios generales, control patrimonial y el mantenimiento del parque vehicular. La estructura de oficialía mayor tiene como metas cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que rigen las relaciones entre el gobierno municipal y los servidores públicos.

### CONMUTADOR, FOTOCOPIADORA Y RELOJ CHECADOR.

La Oficialía mayor es la encargada de la operación y mantenimiento del conmutador, fotocopidora y reloj checador, al servicio de todas las Direcciones de este Gobierno Municipal. En relación al reloj checador se continúa con el control de la puntualidad de los empleados municipales, con base a reglamento, requiriéndoles para un mejor control de entradas y salidas de sus labores diarias por medio de este instrumento. Se continua aplicando el respectivo descuento a los trabajadores, por faltas injustificadas y por acumulación de tres retardos durante un mes de más de diez minutos, haciéndose acreedores al descuento de un día de salario que perciba el trabajador.

Se ha otorgado servicio de mantenimiento a la máquina de fotocopiado y actualización y servicio de mantenimiento al conmutador telefónico.

**SERVICIO MEDICO.**

El servicio médico, con vigencia los siete días de la semana durante las 24 horas, por medio de un convenio firmado entre el gobierno municipal y un consultorio médico particular atendido por el Dr. Antonio Soto Carrillo, con domicilio en cabecera municipal, ha brindado a la fecha consultas médicas con un costo de \$ 40,904.40 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) en el periodo que va desde de Octubre del 2010 a Julio 2011. Asimismo, también se ha suministrado medicamento a los empleados municipales por medio del convenio establecido para ese fin, por una cantidad de \$ 210,677.15 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE 15/100 M.N.) Dando con esto un mejor control en la atención y prestación de servicio médico a los empleados municipales y sus familias, contribuyéndoles a un ahorro en ese concepto.

Se han tramitado los respectivos carnets a los trabajadores y sus familiares a fin de facilitar el servicio médico.

**GASTOS MEDICO DEL 2010-2011**

<b>PERIODO</b>	<b>MEDICINA</b>	<b>CONSULTAS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>OCTUBRE 2010</b>	\$ 20,773.95	\$ 3,987.20	\$ 24,761.15
<b>NOVIEMBRE 2010</b>	27,877.20	5,838.40	33,715.60
<b>DICIEMBRE 2010</b>	29,031.65	5,446.80	34,478.45
<b>ENERO 2011</b>	28,475.10	5,909.60	34,384.70
<b>FEBRERO 2011</b>	22,283.00	4,165.20	26,448.2
<b>MARZO 2011</b>	18,079.00	3,453.20	21,532.20
<b>ABRIL 2011</b>	17,114.55	3,488.80	20,603.35
<b>MAYO 2011</b>	16,083.35	2,919.20	19,002.55
<b>JUNIO 2011</b>	15,426.40	2,848.00	18,274.40
<b>JULIO 2011</b>	15,532.95	2,848.00	18,380.95
<b>SUMA 2011</b>	\$ 210,677.15	\$ 40,904.40	\$ 251,581.55

**RECURSOS HUMANOS.**

**CONTRATOS**

Se dio trámite a los respectivos contratos al personal de nuevo ingreso y la extensión de documento contractual a quienes así lo requirieron. Asimismo la sistematización de los documentos en archivo y en PC de los datos referentes a cada trabajador de nuevo ingreso.

**APOYOS.**

Se brindaron apoyos con vehículos, chofer y gasolina a la ciudadanía que así lo ha solicitado para trasladarse a diferentes ciudades, como León, Guanajuato, Celaya, México y Toluca para dar cumplimiento con sus citas médicas, siendo a la fecha un aproximado de 10 apoyos.

**UNIFORMES OFICIALES DE TRABAJO.**

Se dotó al personal que labora en presidencia municipal de camisa alusiva a la administración para portarse los días lunes y días festivos.

**RECONOCIMIENTOS.**

Se otorgan reconocimientos mensuales a los empleados que se distinguen por su puntualidad.

**APOYO A HOSPITAL COMUNITARIO.**

La presente administración sigue apoyando al Hospital Comunitario, con el pago de empleado Verificador sanitario.

**EVENTOS.**

**20 DE NOVIEMBRE.**

En coordinación con la dirección de Desarrollo Social y Participativo, se coordinó el desfile conmemorativo a la revolución mexicana.

En diciembre se participó en el adorno de la ciudad con motivo de los festejos de las fiestas navideñas, contribuyendo con ello a darle espectacularidad y elegancia a los espacios públicos de la población para beneplácito y deleite de los habitantes y los visitantes.

**16 DE DICIEMBRE.**

Se ofreció una comida y rifa de regalos a los empleados del gobierno municipal, a fin de estimularlos e integrarlos en las funciones de servicio, que son objetivo de mucha importancia en la administración 2009-2012.

27 DE ABRIL.

En coordinación con la oficina de Desarrollo Social Participativo se apoyó en la organización del desfile conmemorativo a la fundación de la ciudad y se brindó un pastel a los Tarandacuenses con motivo de la celebración del aniversario de fundación de Tarandacuao, Gto.

13 DE MAYO.

Se ofreció una cena baile a los profesores de las escuelas del municipio y a los profesores Tarandacuenses, con motivo del día del maestro y en ella se rifaron regalos útiles al hogar, todo esto en franca coordinación con la dirección de Desarrollo Social y Participativo.

8 DE AGOSTO.

Se ofreció la comida a las peregrinas Tarandacuenses en la ciudad de Cahuacán, Edo de México, con el apoyo de la oficina del presidente municipal.

### **MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR.**

En el área de mantenimiento vehicular, se sigue controlando el suministro de refacciones y mantenimiento preventivo y de reparaciones mecánicas, eléctricas de servicio y reglamentación documentaria de los vehículos propiedad de presidencia municipal.

Asimismo también se le dio seguimiento al suministro de 3 unidades donadas por gobierno estatal para el servicio de la administración municipal hacia los servicios municipales. También se tramitó la reglamentación de documentos respectivos de dichos vehículos para regularizar su legal posesión a nombre de la administración municipal.

Se cumplió con el trámite respectivo de pagos vehiculares a fin de tener en regla la documentación de funcionamiento de los vehículos de presidencia municipal.

A la fecha se han ejercido las siguientes cantidades en servicios y mantenimientos a los vehículos de presidencia municipal.

<b>No.</b>	<b>AREA DE RESGUARDO.</b>	<b>MONTO.</b>
1.-	OFICIALIA MAYOR.	\$ 58,545.80
2.-	OFICINA DEL PRESIDENTE.	\$5,748.00
3.-	SINDICATURA.	\$2,446.00
4.-	DIDESOPA.	19,265.00
5.-	SEGURIDAD PÚBLICA.	169,473.00
6.-	CENTUDE.	18,915.00
7.-	H. AYUNTAMIENTO.	28,494.00
8.-	CONTRALORIA.	130.00
9.-	DESARROLLO RURAL.	7,540.00
10.-	SERVICIOS PUBLICOS.	134,192.20
11.-	OBRAS PÚBLICAS.	378,016.00
	<b>TOTAL.</b>	<b>\$ 822,765.00</b>

### **RECURSOS MATERIALES.**

Se le da trámite a las altas o bajas de los recursos materiales de las diferentes áreas que conforman la administración municipal., así como el respectivo almacenamiento. Se adquirió mobiliario electrónico para el servicio ofrecido por la oficina de Oficialía Mayor.

### **DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL**

#### **ACCIONES DE APOYO A LA COMUNIDAD**

##### **Visitas a las Comunidades Rurales**

A partir del 1 de septiembre del 2010 y hasta el 29 de abril de 2011 del presente año se han realizaron 1323 un total de 893 recorridos de Seguridad y Vigilancia en las comunidades rurales de este municipio, con lo que se cubrió y benefició al 100% de la población de estos núcleos poblacionales, brindándoles una respuesta inmediata a los reportes presentados.

##### **RECORRIDOS EN CARRETERAS**

Se han realizado un total de 2,300 recorridos en las Carreteras Municipales, Estatales y Federales, con el objetivo de dar Seguridad y Vigilancia en las mismas, logrando con ello reducir a cero el número de asaltos a carreteras, presentándose además 204 apoyos de Auxilio Vial a ciudadanos, con motivo de descomposturas o fallas mecánicas a vehículos.

#### **RECORRIDOS EN CABECERA MUNICIPAL**

Se han implementado un total de 2,080 recorridos en la Cabecera Municipal, con la finalidad de evitar el robo en todas sus modalidades.

#### **APOYO EN CARRETERAS ESTATALES Y FEDERALES**

Se han brindado un total de 204 apoyos en Carreteras Municipales, Estatales y Federales con motivo de Accidentes Automovilísticos, viéndose beneficiados un total de 151 personas al contarse con una oportuna intervención por parte de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, además de contar con el apoyo de Protección Civil y Urgencias Médicas de esta localidad, agilizándose el flujo vehicular que transita por los lugares donde se suscitaron los accidentes.

Se implementaron módulos de información y atención de emergencias en puntos estratégicos en las temporadas vacacionales de Navidad y Semana Santa para dar atención y orientación a los visitantes, donde se atendieron 32 lesionados.

#### **OPERATIVOS INTERMUNICIPALES**

En cumplimiento a los acuerdos firmados con Gobierno del Estado, este Municipio participo en 180 Operativos Intermunicipales, con la colaboración de los Municipios de Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro y Municipio Sede, así mismo se ha coordinado la implementación de 45 Operativos internos dentro de la Dirección de Seguridad, Resguardo y Vigilancia en el Municipio, específicos de Seguridad y Resguardo con motivo de Fiestas Patronales, Aniversarios, Semana Santa, la Feria Agrícola y Ganadera, Graduaciones y Época Vacacional, Visitas de Personalidades, de lo cual no se presentó ningún tipo de delito o accidente de tipo vial, lo cual es de gran relevancia tomando en cuenta la gran cantidad de ciudadanos que se concentran en el área del jardín y Ojo de Agua, contando con la participación de 7 Corporaciones Policiales.

#### **APOYO A OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO**

Se han brindado un total de 80 apoyos al Ministerio Público y 106 al Juzgado Mixto de este municipio, lo anterior en nuestro carácter de auxiliar a dichos Órganos de Impartición de Justicia.

#### **PREVENCIÓN DEL DELITO**

El Gobierno Estatal instrumenta acciones para acercar a la sociedad con la autoridad, tales como: la recuperación de espacios de convivencia, la participación de la sociedad en la prevención del delito y el fomento de dinámicas que generan sentimientos de pertenencia, identidad y mutuo compromiso.

#### **ACCIONES EN PERSECUCIÓN DEL DELITO**

Se ha puesto a disposición del Ministerio Público federal y del Fuero común a personas que han incurrido en delitos como portación de arma de fuego, marihuana, cristal y otro tipo de drogas, robo a Casa Habitación, comercio, robo de ganado, lesiones en riñas. Se impidió el secuestro de una persona de este Municipio con la detención de los plagiarios que se pusieron a disposición del Ministerio Público. También se detuvo a quienes presentaros faltas administrativas como son ingerir bebidas embriagantes y escandalizar en la vía pública, riñas en la vía pública. Insultos a la autoridad, realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

Se aseguraron vehículos que contaban con reporte de robo en Jerécuaro, Acámbaro y Tarandacuao, respectivamente.

#### **APLICACIÓN DE EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y ANTI DOPING**

Se han realizado exámenes psicológicos, médicos y antidoping a todo el personal de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal desde el Director hasta los Oficiales, dichos exámenes se llevan a cabo en forma sorpresiva y por parte de la Unidad Médica de la Dirección General de Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

#### **PROTECCIÓN CIVIL**

Se ha mandado a capacitar el personal en cursos sobre Combate y Control de Incendios y Prevención de Desastres Naturales.

#### **ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL**

En este rubro Protección Civil es el Área Coordinada por el Gobierno del Estado y los Municipios, para proteger a las personas y sus bienes, en caso de daños causados por siniestros, atendiendo la Seguridad con acciones de vigilancia e

información, así como para prevenir siniestros o contingencias, atendiendo los riesgos identificados.

#### **REVISIÓN DE BORDOS, ARROYOS Y CANALES**

Se ha revisado un total de 34 revisiones físicas a los mismos, dando como resultado 15 de observación y 9 de riesgo, 2 arroyos y 23 canales en las diferentes comunidades, por lo que se han implementado acciones que nos permitan tener una mayor atención en estos bordos y prevenir cualquier contingencia que pueda presentarse.

#### **TRASLADO DE PACIENTES CON URGENCIAS MÉDICAS**

Se han realizado un total de 23 traslados a diferentes municipios, de Urgencias Médicas por accidentes y servicios solicitados por personas de esta población para atención médica, de igual forma se atendieron 54 lesionados en accidentes y eventos.

#### **APOYO EN CASOS DE CONTINGENCIAS**

Se tiene constante comunicación con la Coordinación Estatal de Protección Civil, así como con los demás municipios del Estado de Guanajuato, lo que permitirá en su momento hacer frente, y en su caso coordinar las contingencias que se presenten en este municipio, tales como 14 Abanderamientos a 3 peregrinaciones, 3 accidentes de tipo vial, 54 lesionados, 3 muertos, 9 jaripeos, 5 incendios, 2 fugas de gas 7 quemas de artificios pirotécnicos.

#### **ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

La tarea de este programa es consolidar una cultura de prevención del delito y conductas antisociales, así como el fomento a la denuncia.

Sus estrategias de acción son:

- ✓ Marchas
- ✓ Desfiles
- ✓ Atención de stand en ferias
- ✓ Actividades sociales de prevención
- ✓ Reclutamiento de Jóvenes
- ✓ Reuniones de seguimiento.
- ✓ Registro Grupo Vi VO

#### **EJE 4**

#### **TARANDACUAO CON VISION A FUTURO**

#### **ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA.**

#### **OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

#### **PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO FISCAL 2010**

Casi al termino del ejercicio fiscal 2010 se lograron convenir mediante el programa 3x1 para migrantes la ampliación de 5 redes de distribución de energía eléctrica con la participación del estado por medio de la SEDESHU, la federación por medio de la SEDESOL, por el municipio y los beneficiarios haciendo una aportación del 25% del monto total de la obra respectivamente en las obras denominadas:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	BENEFICIARIOS
1	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CAMINO REAL A SAN JOSE DEL ENCINAL	LA SOLEDAD	\$180,182.24	60.00
2	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE PRIVADA PLAYA AZUL	CABECERA MUNICIPAL	\$119,347.18	58.00
3	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE 5 DE MAYO	LA MORA	\$198,202.80	150.00

De las cuales las obras realizadas en cabecera municipal y en la comunidad de la mora fueron subterráneas, mientras que la obra de la comunidad de la soledad fue realizada del tipo aéreo.

Así mismo se realizaron 2 obras mediante el mismo programa a diferencia de las anteriores estas se ejecutaron mediante la participación del gobierno federal aportando un 50% del monto total de la obra y el municipio y beneficiarios un 25% respectivamente, dichas obras se realizaron del tipo subterráneo.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	BENEFICIARIOS
1	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE SOCORRO PEREA CRUZ, COL. EL GIGANTE	CABECERA MUNICIPAL	\$113,854.16	100.00
2	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE MA. FRANCISCA CAMPOS CAMACHO, COL. EL GIGANTE.	CABECERA MUNICIPAL	\$93,998.23	75.00

### RAMO 23

Al término del ejercicio fiscal 2010 se pudo convenir la pavimentación de 8 calles con recursos federales del ramo 23 las cuales se ejecutaron en los primeros meses del año 2011 ejecutándose los siguientes montos y metas.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	METAS	BENEFICIARIOS
1	PAVIMENTACION DE LA CALLE COLON 2DA ETAPA (ENTRE ROSAL Y LIBRAMIENTO SUR) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO	\$992,931.00	953.54 M2 DE PAVIMENTO 203.30 M2 DE BANQUETA 41.90 ML DE GUARNICION	180 PERSONAS 36 FAMILIAS
2	PAVIMENTACION DE LA CALLE MESON 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD DE TARANDACUAO, GTO.	\$974,270.00	2,054.05 M2 DE CARPETA 494.28 M2 DE BANQUETA 25.80 ML DE GUARNICION	120 PERSONAS 24 FAMILIAS
3	PAVIMENTACION DE LA CALLE MARGARITAS (ENTRE AZUCENA Y EL ROSAL) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO.	\$547,965.25	542.25 M2 DE PAVIMENTO 116.81 M2 DE BANQUETA 155.74 ML DE GUARNICION	80 PERSONAS 16 FAMILIAS
4	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAURELES (ENTRE VIOLETAS Y AZALEA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO.	\$313,640.79	281.21 M2 DE PAVIMENTO 71.06 M2 DE BANQUETA 83.60 ML DE GUARNICION	75 PERSONAS 15 FAMILIAS
5	PAVIMENTACION DE LA CALLE CORREGIDORA 2DA. ETAPA (ENTRE JAZMIN Y GLADIOLAS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO.	\$609,811.00	564.64 M2 DE PAVIMENTO 138.24 M2 DE BANQUETA 121.90 ML DE GUARNICION	50 PERSONAS 10 FAMILIAS
6	PAVIMENTACION DE LA CALLE GARDENIAS (ENTRE JAZMIN Y GLADIOLAS) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO.	\$449,960.00	281.21 M2 DE PAVIMENTO 71.06 M2 DE BANQUETA 83.60 ML DE GUARNICION	60 PERSONAS 12 FAMILIAS
7	PAVIMENTACION DE LA CALLE CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GTO.	\$1,095,373.99	1,646.24 M2 DE PAVIMENTO 306.70 M2 DE BANQUETA 126.70 ML DE GUARNICION	115 PERSONAS 23 FAMILIAS
8	PAVIMENTACION DE LA CALLE RAFAEL RAMIREZ 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA PURISIMA DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GTO.	\$502,113.99	477.24 M2 DE PAVIMENTO 115.24 M2 DE BANQUETA 133.48 ML DE GUARNICION	120 PERSONAS 24 FAMILIAS

Mediante estos recursos se elaboró el proyecto ejecutivo de **pavimentación del camino de acceso a la comunidad del Tocuz** con un monto de **\$134,930.31** el cual se validó ante la normativa correspondiente para posteriormente llevar a cabo la obra a mediados del año 2011 mediante un convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración por un monto de **\$1,505,068.33**. El municipio aportó la cantidad de **\$205,068.33** para ejecutar la cantidad de 5,600 m2 de pavimento a base de doble riego de sello.

Así mismo, mediante el mismo convenio de colaboración se pudo realizar la obra denominada “**restauración de cúpula y torre de la Parroquia de Santiago Apóstol 1er etapa**” con un monto de **\$700,000.00** teniendo un total de **\$2, 205,068.33** de monto convenido del cual **\$2, 000,000** fueron aportación estatal y **\$205,068.33** aportación municipal con recurso del Ramo 33.

De igual manera se ejecutó la obra denominada “**pavimentación de la calle Hortensia 2da etapa (entre Violetas y Azalea)**” convenida ante la **SEDESHU** mediante el programa del **fondo de apoyo para la dignificación de tu calle** con un monto de **\$408,652.68** beneficiando directamente a 13 familias, el recurso fue municipal en su totalidad.

**CUENTA PÚBLICA**

Mediante este recurso se elaboró el proyecto denominado “**Proyecto Ejecutivo de renovación de imagen urbana del centro histórico de Tarandacuao, Gto**” por un monto de **\$80,000.00**, se pretende convenir recurso con alguna instancia estatal para rehabilitar y darle una nueva imagen a nuestro centro histórico en las calles principales de la ciudad.

Así mismo se ejecutaron varias obras con el objeto de mejorar la infraestructura del municipio, como ampliaciones de redes de drenaje y agua potable, construcción de pozos de agua, apoyo a escuelas e instituciones con la finalidad de mejorar la imagen tanto de las comunidades rurales como de la cabecera municipal con una inversión total de **\$243,290.50**.

**FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL/FAIM**

Con este programa se logró convenir la ejecución de 16 obras tanto para las comunidades, como para la cabecera municipal con un monto total de **\$3, 230,759.12** de los cuales el estado hará una aportación de **\$2, 130,807.00** y **\$1, 099,952.12** por parte del municipio siendo así uno de los años en los cuales el gobierno estatal y municipal ejecutarán mayor numero de obras dentro de dicho programa, gracias a este convenio se beneficiarán directamente a más de 2800 familias del municipio.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO TOTAL	BENEFICIARIOS
<b>No. 1</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE JUSTO SIERRA 2DA ETAPA</b>	<b>LA VIRGEN</b>	<b>\$113,113.46</b>	<b>63 FAMILIAS</b>
<b>9</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO A LA CAPILLA 1ER ETAPA</b>	<b>EL TOCUZ (SAN RAFAEL)</b>	<b>\$322,800.96</b>	<b>30</b>
<b>10</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO A LA CAPILLA 1ER ETAPA</b>	<b>SAN FELIPE (HIDALGO)</b>	<b>\$345,854.00</b>	<b>24</b>
<b>3</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO A LA CAPILLA 1ER ETAPA</b>	<b>EL GUAYABO (EL ALACRAN)</b>	<b>\$132,704.00</b>	<b>22</b>
<b>11</b>	<b>CONSTRUCCION DE DESCANSO PARA PANTEON</b>	<b>LA PARADA (LA LOMA DEL ENCINAL)</b>	<b>\$118,113.13</b>	<b>50</b>
<b>12</b>	<b>CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN TANQUE</b>	<b>LA CARBONERA</b>	<b>\$60,884.26</b>	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE ALVARO OBREGON PERIMETRAL EN TANQUE</b>	<b>SAN JUAN DE DIOS</b>	<b>\$152,909.81</b>	<b>20</b>
<b>6</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE DE ACCESO A LA CAPILLA 1ER ETAPA</b>	<b>SANTIAGO (CARRIC DE)</b>	<b>\$212,001.60</b>	<b>22</b>
<b>13</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE ARIES</b>	<b>LA SOLEDAD</b>	<b>\$40,368.00</b>	<b>22</b>
<b>14</b>	<b>CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN CAMPO DE BEISBOL</b>	<b>BUENAVISTA (CERRO BLANCO)</b>	<b>\$180,854.86</b>	<b>120</b>
<b>8</b>	<b>PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS 1ER ETAPA</b>	<b>LA MORA</b>	<b>\$148,944.00</b>	<b>15</b>

15	REHABILITACION DE MAMPOSTEO EN ZANJA	BUENAVISTA	\$250,000.00	2,320
16	PAVIMENTACION DE CALLE 20 DE NOVIEMBRE 1ER. ETAPA	LA MORA	\$600,000.00	30

### SEGURIDAD PÚBLICA

En el presente año se continuara con la cuarta etapa del edificio de seguridad publica gracias a la gestión por parte del municipio ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado el cual hará al municipio una aportación de **\$1, 500,000** para la ejecución de dicha obra la cual se espera esté terminada este mismo año en su cuarta etapa.

### DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN

La Administración Municipal, tiene que brindar los Servicios Públicos básicos a la ciudadanía, tal y como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Nos hemos dado a la tarea de ir mejorando día a día la prestación de dichos servicios.

La finalidad primordial de esta Dirección de Servicios Públicos y Fiscalización es mantener en buenas condiciones las áreas relacionadas con limpieza general, servicios de panteones, relleno sanitario, rastro y mercado municipal, alumbrado público, uso de vía pública, fiscalización y camión cisterna. Además de hacer cumplir las normas, leyes, disposiciones, controles, inspecciones, visitas domiciliarias y revisiones en establecimientos que expenden bebidas alcohólicas; los logros alcanzados hasta ahora son:

- Se construyeron los 2 baños en el panteón Benito Juárez.
- Se fumigaron periódicamente las instalaciones del Mercado y del Rastro Municipal.
- Se realizo el cambio del 30 % del alumbrado público de 175 watts a 150 watts.
- Se hizo el cambio de las plantas de ornato del jardín hidalgo así como en el boulevard luís Donald Colosio.
- Se pintaron las bancas del jardín hidalgo y se fumigaron los arboles ya que tenían plaga.
- Se tramitaron 18 contratos de alumbrado público de las diferentes comunidades y de cabecera municipal.
- Se realizo la compactación de la basura del relleno sanitario y se reforesto el mismo.
- Se realizo el contrato de luz del panteón Santiago Apóstol.
- Se colocaron 17 lámparas nuevas en diferentes puntos del Municipio y Se coloco alumbrado público en la calle V. Carranza entre Ferrocarril y Allende.
- Se realizo la limpieza mensual del mercado municipal con ayuda de los locatarios

### COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

La prestación del Servicio de Agua Potable en el municipio y en particular en cabecera municipal, de acuerdo a lo establecido en el art. 146 de la Ley Orgánica Municipal recae en el C.M.A.P.T., es por eso que este Organismo hace esfuerzos para poder dotar en tiempo y forma a la población de este vital líquido, que cada día y que por diferentes causas (escasez, desperdicio, altos costos en los insumos, cada vez más obligaciones fiscales, etc.) se ve más complicado el suministro del mismo, ya que nos encontramos en la necesidad de establecer mecanismos de análisis y propuesta que además de apegarse al marco legal vigente cumplan con los principios de equidad y proporcionalidad contenidos en la Ley.

Cabe señalar que el C.M.A.P.T. no cuenta con una partida presupuestaria por parte de Presidencia Municipal y que para la operación y mantenimiento del sistema depende totalmente de las tarifas recaudadas por concepto de cobro de los servicios

de Agua Potable, alcantarillado y los que estamos autorizados a cobrar de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales.

De las acciones más representativas que se han efectuado durante este periodo son:

- Se han efectuado pagos a la Comisión Nacional del Agua por extracción de Aguas Nacionales por los últimos 4 trimestres por la cantidad de \$ 285,385.00 (doscientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 MN).
- El total de recaudado en el periodo que comprende del mes de septiembre del mes de Septiembre 2010 al mes de agosto del 2011 fue de **\$ 2, 304,006 (Dos millones trescientos cuatro mil seis pesos).**
- Por consumo de Energía Eléctrica para bombeo de Agua Potable se ha pagado la cantidad de \$ 814,429.00 (ochocientos catorce mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 MN) siendo este el gasto más fuerte del Organismo.
- Se ha comprado Hipoclorito de Sodio para asegurar la calidad del agua suministrada a la población por la cantidad de \$ 32,004.40 (treinta y dos mil cuatro pesos 40/100 MN)
- El pasado mes de Febrero se firmó convenio con un grupo de personas de la Calle Blvd. Luis Donald Colosio de la calle Mirador hacia el lado sur, para efectuar una ampliación de 204 mts de red de distribución en esa calle, donde las personas se comprometían a comprar el material y piezas necesarias para dicha obra quedando ya incorporadas al servicio regular.

## EJE 5

### GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

#### ACCIONES PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

##### *Hacienda Municipal*

Dirigimos los recursos financieros de la Hacienda Municipal hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del Gobierno Municipal.

Los ingresos obtenidos por el Gobierno Municipal en este periodo que se informa, ascendieron a **\$ 42, 971,192.24** (Cuarenta y dos millones novecientos setenta y un mil ciento noventa y dos pesos 24/00 M.N.) de los cuales el 4.11% corresponde a Impuestos, el 0.67% a Derechos, el 0.10% Contribuciones Especiales, el 2.06% a Productos, el 10.96% por Aprovechamientos y el 82.10% de Participaciones y Aportaciones.

Concepto	Monto	Porcentaje
<b>Impuestos</b>	1,766,830.25	4.11
<b>Derechos</b>	287,998.85	0.67
<b>Contribuciones Especiales</b>	44,027.62	0.10
<b>Productos</b>	886,598.74	2.06
<b>Aprovechamientos</b>	4,708,607.77	10.96
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	35,277,129.01	82.10
<b>Total</b>	<b>42,971,192.24</b>	<b>100.00</b>

Los egresos del Municipio alcanzaron la suma **\$ 34, 167,104.23 (Treinta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil cinco pesos 23/100)** los cuales se ejercieron conforme a la siguiente tabla:

Concepto	Monto	Porcentaje
<b>Unidad de Acceso a la Información</b>	302,016.28	0.88
<b>Contraloría Municipal</b>	685,918.96	2.01
<b>Oficialía Mayor</b>	2,419,400.10	7.08
<b>Secretaría del Ayuntamiento</b>	1,295,400.40	3.79
<b>Tesorería</b>	1,606,125.18	4.70
<b>Presidente</b>	1,525,859.17	4.47
<b>Regidores</b>	1,612,024.38	4.72
<b>Sindicatura Municipal</b>	1,352,147.41	3.96
<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	892,574.73	2.61
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>	714,691.10	2.09
<b>Desarrollo Social Participativo</b>	1,080,871.52	3.16
<b>Obras Públicas y Desarrollo Urbano</b>	10,125,417.30	29.63
<b>Seguridad Pública, Tránsito y Transporte</b>	2,897,632.40	8.48
<b>Servicios Públicos y Fiscalización</b>	4,391,916.77	12.85
<b>Casa de la Cultura</b>	1,182,219.68	3.46
<b>DIF Municipal</b>	2,082,888.85	6.11
<b>Total</b>	<b>34,167,104.23</b>	<b>100.00</b>

La ejecución del gasto público está regida en base a los principios de austeridad, racionalidad, conservando la prestación de los servicios públicos, la obra pública en infraestructura urbana y rural, ofrecer seguridad pública e incrementar la inversión social con el propósito de garantizar condiciones indispensables para una vida digna de los tarandacuenses.

Se tiene la siguiente deuda pública:

INSTITUCION	SALDO INICIAL PERIODO (OCT-10/AGO-11)	ABONO DURANTE PERIODO	SALDO FINAL A LA FECHA
<b>BANOBRAS</b>	\$ 7, 002, 824.12	1, 415, 530.45	\$ 5, 587, 293.67

### Rendición de Cuentas

Atendiendo a la normatividad actual se está realizando la integración de la cuenta pública mensualmente para ser remitida al Congreso del Estado de Guanajuato en base a la ley de contabilidad gubernamental, esta administración municipal está trabajando con las normas contenidas en la ley de contabilidad gubernamental; Postulados Básicos así como las normas y metodología para la determinación de los Momentos contables de los Egresos a fin de conocer su alcance, vinculación y aplicación dentro de los tiempos señalados en las disposiciones legales aplicables. Así mismo, se da atención a las revisiones semestrales que realizan al Gobierno Municipal los auditores del OFS, así como a los pliegos de observaciones mediante su Solventación.

*Servirte es nuestro Deber*

### ARMONIZACION CONTABLE

En nuestro municipio se opera la Armonización Contable establecida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental es uno de los mayores retos en materia de contabilidad y presupuesto; los beneficios de la planeación, valuación, registro, control y evaluación de las acciones de gobierno deberán verse ampliamente reflejadas en el cumplimiento de las metas y objetivos. En otras palabras, lograr una adecuada Gestión para Resultados.

Asimismo, las tareas en este aspecto servirán para lograr las políticas a nivel de nuestro país encaminadas a la armonización contable internacional.

En nuestro municipio de Tarandacua, se ha estado trabajando en la armonización contable desde el mes de septiembre de 2010 y a la fecha se genera la información contable y presupuestal requerida por la Ley General de contabilidad.

### Catastro e Impuesto Inmobiliario

Actualmente se cuenta con un padrón catastral de 5,628 predios inscritos, de los cuales el 86.51% ha realizado su pago del impuesto predial y únicamente el 13.49% son deudores. Así mismo, del total de los predios inscritos en el padrón catastral, el 65.73% tributa bajo cuota mínima.

De igual manera se aperturarón 106 cuentas catastrales y se realizaron 270 traslados de dominio.

Predios		Cantidad de Predios en Cuota		No. Predios con Rezago
Tipo	Cantidad	Normal	Mínima	Cantidad
Urbano	3,019	1,811	1,208	386
Rustico	2,609	164	2,445	488
<b>Total</b>	<b>5,628</b>	<b>1,975</b>	<b>3,653</b>	<b>874</b>

Con el objetivo de abatir el rezago en el pago de impuesto predial urbano y rústico, el H. Ayuntamiento acordó se implementara un programa de condonación de multas y recargos del impuesto predial hasta un 50% sobre los predios deudores de años 2009 y anteriores, esto durante los meses de agosto a noviembre de 2010.

Cabe mencionar que durante el año 2010 se actualizo el valor catastral de 1064 predios urbanos, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como para mantener actualizado el padrón inmobiliario del Municipio de Tarandacuao.

Actualmente, Tenemos el reto de seguir con disciplina y veracidad el esfuerzo de racionalizar el gasto público e incrementar la inversión social, todo ello canalizado a garantizar condiciones indispensables para una vida digna de los tarandacuenses.

#### **ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

La Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Tarandacuao, Gto., fue creada como el área responsable de recabar y difundir la información que obliga la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; además, de recibir, dar trámite y responder a las solicitudes de información que se presentan de manera verbal o escrita. Todo ello, en virtud de la cultura de transparencia y rendición de cuentas que prevalece en la administración municipal.

El Municipio cuenta con la Unidad de Acceso a la Información Pública donde se atiende las solicitudes de información de la Administración Pública Municipal.

En el período que se informa Septiembre del 2010 a agosto 2011 se han recibido y darle seguimiento 70 solicitudes de información, de las cuales se les ha dado respuesta en su totalidad.

El 59 % de las solicitudes recibidas en la Unidad de Acceso han sido presentadas directamente por el solicitante en las instalaciones de la misma, ya sea a través del llenado del formato de solicitud o en texto libre; en tanto que el 41 % ingresaron a través del Sistema Estatal de Solicitudes de Información (SESÍ).

En ese sentido, resulta necesario promover el uso del SESÍ en el Municipio para facilitar el acceso a la información pública, mediante solicitudes vía internet.

En Septiembre 2010 se realizaron 3 cursos de capacitación para el Ayuntamiento.

- Capacitación Información Pública
- Capacitación Información Reservada
- Capacitación Información Confidencial

Asistiendo el 70 %

#### **En Diciembre 2010 Marzo 2011 y Julio 2011**

Se Realizaron 3 Capacitaciones para el Ayuntamiento y Personal Administrativo.

- Información Pública
- Información Reservada
- Información Confidencial
- Protección de Datos Personales

- Archivo

Con la asistencia del 80 % del Ayuntamiento  
El 85 % del personal Administrativo

### **3 Capacitación para el DIF Municipal**

- Información Pública
- Información Reservada
- Información Confidencial
- Información Protección de datos Personales
- Calidad en el servicio

Capacitando 24 personas obteniendo 100% del personal capacitados.

#### **CONTRALORIA MUNICIPAL**

La Contraloría Municipal tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, reglamentos, acuerdos y disposiciones normativas del Ayuntamiento.

Es considerada como un órgano técnico auxiliar del H. Ayuntamiento, encargada del sistema de control interno, evaluación y desarrollo administrativo municipal constituyéndose como instancia permanente de vigilancia, fiscalización y control de los recursos públicos del Municipio.

La Ley Orgánica Municipal establece que la Contraloría Municipal para efecto de cumplir con sus atribuciones deberá contar por lo menos las siguientes áreas:

- I.- Auditoría,
- II.- Quejas, Denuncias y Sugerencias;
- III.- Evaluación y Control de Obra Pública (Vacante); y
- IV.- Asuntos Jurídico

Para la presente fecha se informa que las principales actividades de la Contraloría se enfoca al combate contra la corrupción, poniendo énfasis en las quejas, denuncias y sugerencias, fomentando la cultura de la denuncia ciudadana e implementación de mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas, no sirve solamente para asegurar que un servidor público, no robe un peso o dos, o millones; la rendición de cuentas sirve para crear un ambiente y una efectividad en la administración pública integral, lo cual ayudará a tener un Municipio más transparente y honesto.

La Contraloría Municipal tiene la visión de lograr en un futuro no muy lejano que contemos con un Municipio de obras y acciones responsables y honestas; que contemos con una Ciudadanía Participativa, realmente comprometida en la tarea de generar un contraloría social, unos Servidores Públicos que trabajen como equipo, un ejercicio de Gobierno Legal y Transparente, donde la sanción sea el último recurso. Y para esto es necesario una administración pública que ejecute acciones encaminadas verdaderamente a conseguir el bienestar social, conforme a las leyes, normas y reglamentos establecidos para el cumplimiento de las funciones y objetivos.

La Contraloría Municipal emite recomendaciones a las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal, para que estas la analicen y determinen el seguimiento que se considere necesario, ya que esa es su responsabilidad, motivo por el cual dependemos directamente de la información de las dependencias, convirtiéndonos entonces en un Órgano de Control Interno ejecutor pero no sancionador.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas durante este periodo que se informa:

*Actividades Desarrolladas del 15 de Agosto 2010 al 03 de Agosto del 2011 por este Órgano de Control Interno*

Actividad	Resultado
Se revisaron los Egresos de la Tesorería Municipal desde el mes de Mayo de 2010, hasta Febrero de 2011.	Se mandan observaciones y recomendaciones al Área implicada, así como al Honorable Ayuntamiento.
Se revisaron los Egresos del Sistema de Educación Cultura y Bibliotecas a partir de Mayo de 2010, hasta Diciembre de 2010.	Se mandan observaciones y recomendaciones al Área implicada, así como al Honorable Ayuntamiento.
Se revisaron los Egresos del Sistema DIF Municipal desde el mes de Mayo de 2010, hasta Diciembre de 2010.	Se mandan observaciones y recomendaciones al Área Implicada, así como al Honorable Ayuntamiento.
Se han realizado 39 estudios Socioeconómicos, de acuerdo a las reglas de Operación del Programa Becas Municipales.	Se envían los Estudios a DIDESO para que sean analizados por el comité de Becas
Derivado de las denuncias administrativas remitidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se Instauraron 5 Procedimientos Administrativos.	Fueron turnados al H. Ayuntamiento, para la resolución correspondiente, obteniéndose como resultado sanciones de inhabilitación, multa y amonestación de algunos servidores públicos.
Derivado de las denuncias administrativas remitidas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se realizaron 2 acuerdos de prescripción de denuncias conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	La Prescripciones fueron turnadas al H. Ayuntamiento para su aprobación
Se han atendido y dado tramite a 17 quejas ciudadanas	De las cuales 2 han sido turnadas al consejo de honor y justicia por ser de su competencia, de las otras quejas se ha dado su debido seguimiento.
Revisión de Bienes Muebles	Se llevó a cabo la revisión y actualización del inventario de los bienes muebles propiedad municipal, a todas y cada una de las dependencias de la Administración Municipal, incluyendo a las entidades Para municipales y al Comité de Agua Potable Municipal, haciendo del conocimiento de los resultados a las áreas involucradas y al H. Ayuntamiento.
Revisión y supervisión de las siguientes obras en proceso durante este periodo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Edificio de Seguridad Pública 2da etapa.</li> <li>• Centro Cultural del Sur y 2da etapa.</li> <li>• Construcción de Cancha de Futbol 7 de</li> </ul>	El objetivo de las revisiones practicadas a las obras es comprobar que estas se encuentren con estricto apego a la legalidad y normatividad

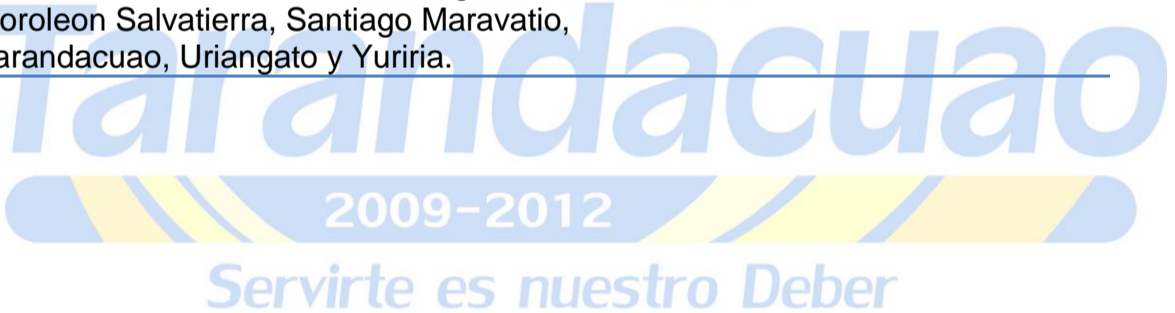
<p>prácticas en la Unidad deportiva Ojo de Agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la Calle el mesón 2da Etapa.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Colón 2da Etapa.</li> <li>• Pavimentación en la Calle Margaritas.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Laureles.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Corregidora 2da Etapa.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Gardenias.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Catilla.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Rafael Ramírez 2da Etapa.</li> <li>• Pavimentación del Camino a El Tocuz.</li> <li>• Pavimentación de la Calle Hortensia 2da Etapa.</li> <li>• Revisión del Padrón Municipal de Contratistas</li> <li>• Revisión de Bitácoras de Obra.</li> <li>• Revisión de Expedientes.</li> </ul>	<p>correspondiente, en cada una de las etapas de su proceso así como la correcta aplicación del gasto público.</p> <p>Derivado de las revisiones realizadas, se obtuvieron diferentes resultados u observaciones las cuales oportunamente se realizaron las recomendaciones necesarias, que este Órgano de Control Interno considero pertinentes.</p> <p>Las observaciones y recomendaciones se han hecho de manera oportuna y precisa a la Dirección de Obra Pública mediante oficios, así como al H. Ayuntamiento en los informes bimestrales.</p>
--	--

Revisiones a dependencias y entidades para municipales solicitando lineamientos, procedimientos y normas para su proceder.

Mandando observaciones y recomendaciones a las dependencias correspondientes.

Se llevó a cabo la Capacitación de los Contralores de la Región V Sur, los cuales comprenden 10 Municipios, Acámbaro, Coroneo, Jerecuero, Jaral del Progreso, Moroleon Salvatierra, Santiago Maravatio, Tarandacuao, Uriangato y Yuriria.

El tema desarrollado fue "Control Presupuestal" impartido por la Secretaría de la Gestión Pública.



### MENSAJE FINAL

Estas acciones son el resultado del esfuerzo compartido entre sociedad y gobierno, son la dinámica de una nueva historia que seguimos construyendo con dedicación y empeño impulsándola con honestidad y responsabilidad, con un alto sentido humano, con amor a nuestra tierra, con honor a nuestros antepasados y orgullo de nuestras tradiciones, con visión a futuro y los pies puestos en el presente... nuestras familias, la base de un Tarandacuao grande que CRECE, que se transforma, Un Tarandacuao sano y transparente donde sociedad y gobierno viven y conviven en armonía.

Es importante destacar el trabajo, el deber y profesionalismo de los nuestros servidores públicos comprometidos con este gobierno municipal, pero sobretodo es momento de agradecer infinitamente la confianza de todos y a cada uno de los habitantes tarandacuenses, depositada en esta administración y continuamos con el compromiso de servir, y es el momento de agradecer también el invaluable e incondicional apoyo al gobierno del Estado a sus Secretarías así como sus

dependencias, en especial al Señor Gobernador, C. Juan Manuel Oliva Ramírez. Asimismo el gran apoyo al Gobierno Federal. Porque en Tarandacuaos sabemos reconocer cuando se nos impulsa generosamente y ante todo somos agradecidos del apoyo que se nos otorga para transformarnos y fomentan nuestro desarrollo como pueblo. Y con el esfuerzo de TODOS; en vísperas de los próximos 400 años de Fundación, Tarandacuaos Crece Contigo.

**“SERVIRTE ES NUESTRO DEBER”**

**MUCHAS GRACIAS**

**Roberto Juan García Perea**

**Alcalde Municipal de Tarandacuaos, Gto.  
Septiembre 30 del 2011**

Después de un periodo de análisis se llegó a lo siguiente:

Por lo antes expuesto, El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuaos, Gto, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 40, 41 y 42 de la Ley para el Ejercicio y Control de los recursos públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y 69 fracción I, inciso b), y IV inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, aprueba con 7 votos a favor 2 en contra, Mayoría Calificada el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Acuerdo Primero.-** Se aprueba por Mayoría Calificada la aprobación en lo general del II Informe de Gobierno del Municipio de Tarandacuaos.

**Acuerdo Segundo.-** Se acuerda se agregue al documento del II Informe de Gobierno:

- Estado en el que se encuentra la deuda pública municipal.
- Los montos referentes a los Laudos y convenios pagados a extrabajadores del municipio dentro del periodo del informe.
- Los logros del Programa Agenda Desde Lo Local.

**Acuerdo Tercero.-** Se acuerda que la comisión de recepción para los invitados especiales será conformada por:

- Profra. Amelia Cruz Rosas
- C. Pedro Giron Rios
- C. Jorge Albarran Garcia

**Acuerdo Cuarto.-** Se acuerda el siguiente orden del día para la III Tercera Sesión Solemne.

- 1.- Lista de Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento e instalación de la III Sesión Solemne del Ayuntamiento.
- 2.- Solicitud de la comisión de recepción para que procedan a cumplir con el cometido encomendado por el H. Ayuntamiento.
- 3.- Declaratoria de Receso.
- 4.- Reinicio de la Sesión.
- 5.- Honores a la Bandera, Himno Nacional. Honores a la Bandera.
- 6.- Presentación del Documento Audiovisual del Segundo Informe de Gobierno a cargo del Presidente Municipal C. Roberto Juan García Perea.
- 7.- Mensaje Ejecutivo del 2do. Informe de Gobierno a cargo del Presidente Municipal C. Roberto Juan García Perea.

- 8.- Mensaje del Lic. Juan Manuel Oliva Ramirez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, o su representante.
- 9.- Clausura de la Sesión Solemne.

#### 4. Clausura de la Sesión.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:13 hrs, del Miercoles 23 de Septiembre del 2011; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 15 (Decima Quinta) sesión Extraordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA  
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN  
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS  
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS  
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO  
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCÍA  
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ  
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON TREJO  
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA  
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS  
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
Doy fe.